

TESORERIA UNICIPAL  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio. TMG/01062023/438

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 01 de junio de 2023



Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidenta de la Comisión de Hacienda,  
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional  
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2023., referente a ampliación liquida, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2023., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	-	569,000.00	-	-	-	569,000.00
M130090700	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	-	26,837,822.00	-	-	-	26,837,822.00
M130100100	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	-	278,521.82	-	-	-	278,521.82
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	588,250.04	-	-	-	588,250.04
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	168,598.00	-	-	-	168,598.00
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	1,040,365.00	-	-	-	1,040,365.00
M130100400	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	35,702.00	-	-	-	35,702.00
M130100400	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	24,522.19	-	-	-	24,522.19
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	2,453,269.00	-	3,037,876.00	-	-	5,491,145.00
M130110100	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	250,000.00	-	-	-	250,000.00
M130160200	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	2,000,000.00	-	-	-	2,000,000.00
M130160500	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y ATRACCION DE INVERSIONES	-	750,000.00	-	-	-	750,000.00
M130170100	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	35,000.00	-	-	-	35,000.00
M130900100	DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	19,961,184.60	-	1,925,281.06	-	-	21,886,465.66
M130900200	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)	8,210,642.33	-	442,402.86	-	-	8,653,045.19
M130900300	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	8,038,000.95	-	16,900.00	-	-	8,054,900.95
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>38,663,096.88</b>	<b>32,577,781.05</b>	<b>5,422,459.92</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>76,663,337.85</b>
30000000	Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022	-	-	-	-	34,962,364.97	34,962,364.97
820201	FORTAMUN 2023	-	-	-	-	3,037,876.00	3,037,876.00
	<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38,000,240.97</b>	<b>38,000,240.97</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>	<b>-</b>	<b>32,577,781.05</b>	<b>5,422,459.92</b>	<b>-</b>	<b>38,000,240.97</b>	<b>-</b>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Con copia para: Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.

Archivo.

/GobiernoMunicipalGuanajuato

IMG/MGMR/MJMC/soo



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitres.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	-	569,000.00	-	-	-	569,000.00
M130090700	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	-	26,837,822.00	-	-	-	26,837,822.00
M130100100	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	-	278,521.82	-	-	-	278,521.82
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	588,250.04	-	-	-	588,250.04
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	168,598.00	-	-	-	168,598.00
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	1,040,365.00	-	-	-	1,040,365.00
M130100400	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	35,702.00	-	-	-	35,702.00
M130100400	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	24,522.19	-	-	-	24,522.19
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	2,453,269.00	-	3,037,876.00	-	-	5,491,145.00
M130110100	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	250,000.00	-	-	-	250,000.00
M130160200	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	2,000,000.00	-	-	-	2,000,000.00
M130160500	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y ATRACCION DE INVERSIONES	-	750,000.00	-	-	-	750,000.00
M130170100	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	35,000.00	-	-	-	35,000.00
M130900100	DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	19,961,184.60	-	1,925,281.06	-	-	21,886,465.66
M130900200	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)	8,210,642.33	-	442,402.86	-	-	8,653,045.19
M130900300	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	8,038,000.95	-	16,900.00	-	-	8,054,900.95
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>38,663,096.88</b>	<b>32,577,781.05</b>	<b>5,422,459.92</b>	-	-	<b>76,663,337.85</b>
1130000000	Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022	-	-	-	-	34,962,364.97	34,962,364.97
820201	FORTAMUN 2023	-	-	-	-	3,037,876.00	3,037,876.00
	<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>	-	-	-	-	<b>38,000,240.97</b>	<b>38,000,240.97</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>32,577,781.05</b>	<b>5,422,459.92</b>	-	<b>38,000,240.97</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva





## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090600	1122100000	M00010104		<b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES</b>							
			2410	Productos minerales no metálicos		33,000.00				33,000.00	Importe necesario para llevar a cabo las adecuaciones de las oficinas que son ocupadas por la dirección de Atención Ciudadana, ubicadas en Col. Noria Alta, para una mejor imagen ante la ciudadanía.
			2420	Cemento y Productos de concreto		21,000.00				21,000.00	
			2470	Artículos metálicos para la construcción		15,000.00				15,000.00	
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		500,000.00				500,000.00	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	-	<b>569,000.00</b>	-	-	-	<b>569,000.00</b>	
1130000000	1122100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					569,000.00	569,000.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				<b>Suma del Centro gestor</b>	-	-	-	-	<b>569,000.00</b>	<b>569,000.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>569,000.00</b>	-	-	<b>569,000.00</b>		

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090700	1122100000			<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>							
			1210	Honorarios Asimilables a Salarios		8,161,891.00				8,161,891.00	Para cubrir el pago del personal contratado bajo esta modalidad al periodo de diciembre de 2023
			1220	Sueldo Base al Personal Eventual		18,675,931.00				18,675,931.00	
				Suma del Centro gestor	-	26,837,822.00	-	-	-	26,837,822.00	
I130000000	1122100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					26,837,822.00	26,837,822.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	26,837,822.00	26,837,822.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	-	-	26,837,822.00		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100100	1122100000	E00060101		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
			1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		187,880.66				187,880.66	Para complementar el pago de las prestaciones salariales al personal de la platilla que tiene asignada esta dirección para la prestación de servicios tales como: el mantenimiento al mobiliario urbano, la recolección de residuos solidos urbanos, el aseo publico, lavado de plazas, plazuelas, callejones y accesos a la calle subterránea, el confinamiento de residuos solidos, el mantenimiento de las áreas verdes, intervención de arbolado.
			1330	Horas Extraordinarias		40,217.76				40,217.76	
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		50,423.40				50,423.40	
				Suma del Centro gestor	-	278,521.82	-	-	-	278,521.82	
I130000000	1122100000	00001		INGRESOS							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					278,521.82	278,521.82	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	278,521.82	278,521.82	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		278,521.82	-	-	278,521.82		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100300	1122100000	E00060101		<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>							
			1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		9,177.25				9,177.25	Para complementar el pago de las prestaciones salariales al personal de la plantilla que tiene asignada esta dirección para la prestación de servicios tales como: el mantenimiento al mobiliario urbano, la recolección de residuos sólidos urbanos, el aseo publico, lavado de plazas, plazuelas, callejones y accesos a la calle subterránea, el confinamiento de residuos sólidos, el mantenimiento de las áreas verdes, intervención de arbolado.
			1330	Horas Extraordinarias		396,739.84				396,739.84	
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		14,602.13				14,602.13	
		E00090402	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		10,509.99				10,509.99	
			1330	Horas Extraordinarias		157,220.83				157,220.83	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	-	<b>588,250.04</b>	-	-	-	<b>588,250.04</b>	
I130000000	1122100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					588,250.04	588,250.04	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				<b>Suma del Centro gestor</b>	-	-	-	-	<b>588,250.04</b>	<b>588,250.04</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>588,250.04</b>	-	-	<b>588,250.04</b>		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100300	1122100000	E00090401		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			5670	Herramientas y máquinas-herramienta		168,598.00				168,598.00	Para la adquisición de herramienta para la Coordinación de parques y jardines, debido a que en el presente año el numero de reportes se ha incrementado y la vida útil del equipo con el que se cuenta esta por concluir, es por ello que es necesario la compra de motosierras de mano y motosierra telescópica, aspiradoras y un sistema combinado con acople, los equipos solicitados son de gran utilidad en los procesos que se realizan en el mantenimiento de las áreas verdes de competencia Municipal, así como del Arbolado Urbano de la Ciudad.
				Suma del Centro gestor	-	168,598.00	-	-	-	168,598.00	
I130000000	1122100000	00001		INGRESOS							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					168,598.00	168,598.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	168,598.00	168,598.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		168,598.00	-	-	168,598.00		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100300	1122100000	E00060101		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			2160	Material de limpieza		1,040,365.00				1,040,365.00	Derivado del incremento de eventos realizados en la Ciudad, así como el aumento de la población flotante, se ha generado un incremento en la utilización de material de limpieza que se ocupa en los mercados públicos y en la limpieza del centro histórico, por lo que el recurso autorizado originalmente para este rubro resulta insuficiente para dar continuidad a las acciones propias de esta área y así mantener en buenas condiciones de aseo e higiene los espacios públicos de la Ciudad, logrando con ello la buena imagen, seguridad y comodidad de la población en general y visitantes que acuden a la Ciudad.
				Suma del Centro gestor	-	1,040,365.00	-	-	-	1,040,365.00	
I130000000	1122100000	00001		INGRESOS							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					1,040,365.00	1,040,365.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	1,040,365.00	1,040,365.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,040,365.00			1,040,365.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100400	1122100000	E00060301		DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO							
			5670	Herramientas y máquinas-herramienta		35,702.00				35,702.00	Para la adquisición de herramienta necesaria para realizar los trabajos de mantenimiento a las fuentes, mobiliario urbano, contenedores para RSU de la ciudad, así como inmuebles de la administración municipal, actualmente se tiene la necesidad de contar con 2 Rotomartillos de 18 voltios, 2 pulidoras para disco de 4 1/2", 1 Rotomartillo Percutor y una soldadora inversora.
				Suma del Centro gestor	-	35,702.00	-	-	-	35,702.00	
1130000000	1122100000	00001		INGRESOS							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					35,702.00	35,702.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	35,702.00	35,702.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		35,702.00	-	-	35,702.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100400	1122100000	E00060301		<b>DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>							
			1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		4,141.27				4,141.27	Para complementar el pago de las prestaciones salariales al personal de la platilla que tiene asignada esta dirección para la prestación de servicios tales como: el mantenimiento al alumbrado publico de las comunidades rurales, colonias populares y zona centro, derivado del incremento de las solicitudes de la ciudadanía por el crecimiento de la ciudad.
			1330	Horas Extraordinarias		20,380.92				20,380.92	
				Suma del Centro gestor	-	24,522.19	-	-	-	24,522.19	
I130000000	1122100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					24,522.19	24,522.19	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	24,522.19	24,522.19	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		24,522.19	-	-	24,522.19		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	2523822100	E001100101		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			1220	Sueldo Base al Personal Eventual	2,453,269.00		3,037,876.00			5,491,145.00	Recurso necesario para el pago de Vigilancia pagada por particulares durante el periodo mayo-diciembre de 2023.
				Suma del Centro gestor	2,453,269.00	-	3,037,876.00	-	-	5,491,145.00	
I130000000	2523822100	00001		INGRESOS							
			820201	FORTAMUN 2023					3,037,876.00	3,037,876.00	Derivado del Techo Financiero asignado de FORTAMUN para el Ejercicio Fiscal 2023.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	3,037,876.00	3,037,876.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	3,037,876.00	-	3,037,876.00		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130110100	1122100000	E00080101		<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>							
			3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		250,000.00				250,000.00	Para cubrir los servicios de actualización y modernización de la plataforma VITAT para su evolución a la versión 4.0, la Ventanilla Virtual de Tramites Administrativos Territoriales, su función es de ofrecer un servicio en línea 24/7 para reducir el gasto social del usuario ya que este puede realizar desde su casa o sitio de trabajo el alta y seguimiento de uno o varios trates que se manejan en este dependencia.
				Suma del Centro gestor	-	250,000.00	-	-	-	250,000.00	
I130000000	1122100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					250,000.00	250,000.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	250,000.00	250,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	250,000.00	-	-	250,000.00		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Vocales

\_\_\_\_\_  
Lic. Patricia Preciado Puga

\_\_\_\_\_  
Lic. Estefanía Porras Barajas

\_\_\_\_\_  
Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130160200	1122100000	E00240301		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA							
			2150	Material impreso e información digital		100,000.00				100,000.00	Con el objetivo de cubrir gastos correspondientes a la adquisición de material impreso ( plumas, carpetas, libretas, entre otros ), con la finalidad de otorgar materiales con identidad municipal, para los diferentes asistentes y participantes durante los eventos nacionales que se proyectan, y contribuir con la promoción y difusión de la capital.
			3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		200,000.00				200,000.00	Con motivo de estar en posibilidades de cubrir gastos correspondientes por los servicios de presentaciones de estudiantinas y callejoneadas, así como actividades complementarias como recorridos guiados y recorridos de naturaleza, esto a los asistentes y participantes a los Congresos, Sesiones, Reuniones y mesas de trabajo, como son: la VII Sesión de la Asociación de Ciudades Capitales la cual se pretende llevar a cabo el 25 y 26 del presente mes, la 40 Reunión Nacional FEMCIC coordinada por la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles del 25 al 27 de mayo, la Reunión Ordinaria de Comité Ejecutivo, Consejo Directivo y Presidentes de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo y el proyecto de Estrategia de Cooperación sur-sur con la Alcaldía Distrital de Barranquilla, Colombia)
			3810	Gastos de ceremonial		1,100,000.00				1,100,000.00	Recurso necesario para cubrir gastos por conceptos de los servicios integrales, esto derivado de las actividades de recibimiento durante el desarrollo de los actos protocolarios, así como su estancia, participación, sesiones , mesas de trabajo, entre otros.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3820	Gastos de orden social y cultural		600,000.00				600,000.00	Para cubrir los gastos por los servicios de operación y logística, diseño de programa y actividades, con el impulso de este tipo de eventos, se coadyuva a la derrama económica de la ciudad, a la atracción de visitantes y a fortalecer la identidad, además de que la posiciona como un destino de talla internacional, que preserva sus raíces y muestra su oferta turística en diferentes segmentos, así como diversifica las actividades y fomenta la convivencia familiar.
				Suma del Centro gestor	-	2,000,000.00	-	-	-	2,000,000.00	
1130000000	1122100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					2,000,000.00	2,000,000.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	2,000,000.00	2,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		2,000,000.00	-	-	2,000,000.00		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130160500	1122100000	E00250402		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES							
			3820	Gastos de orden social y cultural		750,000.00				750,000.00	Para cubrir los gastos correspondientes al desarrollo del evento del día de la Mentefactura 2023, atendiendo acciones del Programa del fortalecimiento a MIPYMES, en el área de emprendedores, donde se desarrollaran experimentos, conferencias magistrales, Pitches, talleres, experiencias virtuales, juegos, concursos, makerspace y espacio de creación de contenidos virtuales, donde se consideran los servicios integrales para audio, sonido, equipamientos tecnológicos, escenografía de los escenarios y espacios para desarrollo de las actividades en programa.
				Suma del Centro gestor	-	750,000.00	-	-	-	750,000.00	
1130000000	1122100000	00001		INGRESOS							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					750,000.00	750,000.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	750,000.00	750,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		750,000.00	-	-	750,000.00		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130170100	1122100000			DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN							
		E00280101	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		35,000.00				35,000.00	Para brindar el servicio de mantenimiento y sustitución de los vidrios dañados del techo en el Museo del Sitio ex convento Dieguino, en virtud de que es necesario por el temporal de lluvia que se avecina y además de brindar una buena imagen al Museo y los visitantes que lo visitan.
				Suma del Centro gestor	-	35,000.00	-	-	-	35,000.00	
1130000000	1122100000	00001		INGRESOS							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					35,000.00	35,000.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	35,000.00	35,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		35,000.00	-	-	35,000.00		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130900100	1122100000	M00010701		<b>DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL</b>							
			4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.			662,841.25				Derivado del aumento del salario mínimo es necesario el incremento para cubrir las prestaciones laborales referentes al ajuste en el salario del personal con 60-plazas de base y 5-plazas de honorarios asimilados a salarios para el periodo 2023
			4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	19,961,184.60		1,262,439.81			21,886,465.66	Incremento al subsidio DIF Municipal, para fortalecer en sus actividades al 4° equipo multidisciplinario que requiere la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para su operación durante el ejercicio fiscal 2023
				Suma del Centro gestor	19,961,184.60	-	1,925,281.06	-	-	21,886,465.66	
1130000000	1122100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					1,925,281.06	1,925,281.06	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	1,925,281.06	1,925,281.06	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	1,925,281.06	-	1,925,281.06		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130900200	1122100000	M00010702		<b>COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)</b>							
			4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	8,210,642.33		442,402.86			8,653,045.19	Incremento al subsidio COMUDEG, Derivado del aumento del salario mínimo es necesario el incremento para cubrir las prestaciones laborales referentes al ajuste en el salario del personal con 37-plazas de base en Técnico Especializado y Auxiliar Operativo para el periodo 2023
				Suma del Centro gestor	8,210,642.33	-	442,402.86	-	-	8,653,045.19	
1130000000	1122100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					442,402.86	442,402.86	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	442,402.86	442,402.86	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			442,402.86		442,402.86		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130900300	1122100000	M00010703		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO							
			4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	8,038,000.95		16,900.00			8,054,900.95	Derivado del aumento del salario mínimo es necesario el incremento para cubrir las prestaciones laborales referentes al ajuste en el salario del personal con categoría Auxiliar Técnico para el periodo 2023
				Suma del Centro gestor	8,038,000.95	-	16,900.00	-	-	8,054,900.95	
I130000000	1122100000	00001		INGRESOS							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					16,900.00	16,900.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	16,900.00	16,900.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	16,900.00	-	16,900.00		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



1112

Coordinación General de Administración  
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales  
Sub-Dirección de Servicios Generales  
Oficio DAySG/SG-0534/23

Asunto: Se solicita ampliación.

Guanajuato, Gto., 10 de Abril del 2023.

**Contadora Pública**  
**Irma Mandujano García**  
**Tesorerera Municipal**  
Presente.

Por medio del presente y derivado a los diversos trabajos de adaptación de Oficinas Públicas en el Inmueble ubicado en Ex Hacienda San Antonio No. 37, Colonia Noria Alta, en el cual se alojan diversos Centros Gestores, me permito solicitar a usted una ampliación en las partidas presupuestales Nos. 2490.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 3510.-Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y 3530.-Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; para llevar a cabo el mantenimiento general en el lugar mencionado en supralíneas, por lo cual anexo al presente formato denominado Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las Modificaciones al Presupuesto Original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Sin más por el momento y en espera de poder contar con su invaluable apoyo, reciba un cordial saludo.



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

**ATENTAMENTE**

**C.P. Jerónimo Ordaz Luna**  
Director de Adquisiciones y Servicios Generales

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



10 ABR. 2023

Nombre:

ELENA

Hora:

10:20

MUNICIPIO  
TESORERÍA MUNICIPAL

10 ABR. 2023

RECIBIÓ: [Handwritten Signature]

HORA: 10:15

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 16 83 | 732 06 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t w / GobiernoMunicipalGuanajuato

1222. HOG



RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

01 JUN. 2023

Nombre: ROSA  
Hora: 9:30



DRH / 492 / 2023.  
Guanajuato, Gto., a 18 de mayo de 2023.

**C.P. Irma Mandujano García.**  
Tesorera Municipal.  
Presente.

Se envía propuesta de transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, con el fin de solicitar su apoyo en la ampliación líquida de las siguientes partidas:

**1210 Honorarios Asimilables a Salarios** por un importe de \$8,161,891.00 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

**1220 Sueldo Base al Personal Eventual** por un importe de \$18,675,931.00 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

**Vigilancia pagada por Particulares** por un importe de \$3,037,876.00 (TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Dichos montos son una estimación para el periodo mayo-diciembre 2023 conforme al personal vigente a la fecha, por lo cual pueden modificarse debido a movimientos futuros de personal.

Es importante mencionar que se deja a consideración de la Tesorería Municipal dar solvencia a estas partidas de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature of C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel]*

**C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.**  
Director de Recursos Humanos

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL

30 MAYO 2023

RECIBÍO: *[Handwritten signature]*  
HORA: *[Handwritten signature]*

- C.c.p. - C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- Presente.
- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- Presente.
- Archivo
- Minutario

LHRR/RCE/mcs *[Handwritten signature]*



Guanajuato, Gto., a 18 de mayo de 2023.

### Tarjeta Informativa

Para: C.P. Irma Mandujano García.  
Tesorera Municipal.

Asunto: Antecedentes anteproyecto de presupuesto 2023 capítulo 1000.- Servicios Personales partida 1210 Honorarios asimilables a Salarios y 1220 Sueldo Base al personal Eventual

En lo que se refiere en específico a las partidas a la 1210 Honorarios asimilables a Salarios y 1220 Sueldo Base al personal Eventual, dentro del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 se solicitaron \$14'682,566.89 (catorce millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 89/100 MN) y \$41'869,115.21 (cuarenta y un millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento quince pesos 21/100 MN) respectivamente, de los cuales \$36'921,633.89 pesos corresponden a la plantilla de personal eventual vigente al mes de diciembre 2022, y para el personal eventual de la Policía Preventiva se solicitaron \$4'947,481.33 pesos; sin embargo dentro del proceso de revisión y validación del anteproyecto de presupuesto 2023 que llevo a cabo la Tesorería Municipal en coordinación de la Coordinación General de Finanzas, realizan ajustes presupuestales al capítulo 1000.- Servicios Personales, de los cuales solo autorizan para el presente ejercicio fiscal \$7'341,283.46 para la partida de Honorarios Asimilados a Salarios, \$18'308,799.00 pesos para el personal eventual y \$2'453,269.00 pesos para los eventuales de la Policía Preventiva; sin embargo, al inicio del presente ejercicio fiscal se indicó que la Comisaria de la Policía Preventiva utilizaría los 5 recursos de la Policía pagada por particulares que le habían sido ajustados dentro del anteproyecto de presupuesto, por tal motivo, el recurso solicitado es mayor al solicitado dentro del anteproyecto.

Por lo anterior el recurso que se había autorizado para el ejercicio fiscal 2023 sería insuficiente para cubrir las plantillas de ambas partidas para todo el ejercicio fiscal, por tal motivo se tendría que ir dando suficiencia presupuestal durante el presente ejercicio fiscal a dichas partidas, esto conforme a los recursos que la Tesorería



Municipal fuera teniendo para dar cumplimiento al pago de las nóminas de dicho personal.

No omito señalar que los recursos solicitados son para cubrir los gastos derivados del pago del personal contratado bajo la modalidad de honorarios asimilados y personal eventual hasta el 31 de diciembre del presente año, cabe mencionar que no se están considerando el pago de gratificación de fin de año al personal contratado bajo la modalidad de honorarios asimilados. Asimismo, es importante precisar que dichos importes se calcularon con base en las plantillas vigentes al 30 de abril del 2023, por tal motivo en caso de alguna modificación o firma de nuevos contratos dichos importes deberán ser actualizados.

De: C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.

Director de Recursos Humanos



Guanajuato, Gto., a 18 de mayo de 2023.

### Tarjeta Informativa

Para: C.P. Irma Mandujano García.  
Tesorera Municipal.

Asunto: Antecedentes anteproyecto de presupuesto 2023 capítulo 1000.- Servicios Personales partida 1210 Honorarios asimilables a Salarios y 1220 Sueldo Base al personal Eventual

En lo que se refiere en específico a las partidas a la 1210 Honorarios asimilables a Salarios y 1220 Sueldo Base al personal Eventual, dentro del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 se solicitaron \$14'682,566.89 (catorce millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 89/100 MN) y \$41'869,115.21 (cuarenta y un millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento quince pesos 21/100 MN) respectivamente, de los cuales \$36'921,633.89 pesos corresponden a la plantilla de personal eventual vigente al mes de diciembre 2022, y para el personal eventual de la Policía Preventiva se solicitaron \$4'947,481.33 pesos; sin embargo dentro del proceso de revisión y validación del anteproyecto de presupuesto 2023 que llevo a cabo la Tesorería Municipal en coordinación de la Coordinación General de Finanzas, realizan ajustes presupuestales al capítulo 1000.- Servicios Personales, de los cuales solo autorizan para el presente ejercicio fiscal \$7'341,283.46 para la partida de Honorarios Asimilados a Salarios, \$18'308,799.00 pesos para el personal eventual y \$2'453,269.00 pesos para los eventuales de la Policía Preventiva; sin embargo, al inicio del presente ejercicio fiscal se indicó que la Comisaria de la Policía Preventiva utilizaría los 5 recursos de la Policía pagada por particulares que le habían sido ajustados dentro del anteproyecto de presupuesto, por tal motivo, el recurso solicitado es mayor al solicitado dentro del anteproyecto.

Por lo anterior el recurso que se había autorizado para el ejercicio fiscal 2023 sería insuficiente para cubrir las plantillas de ambas partidas para todo el ejercicio fiscal, por tal motivo se tendría que ir dando suficiencia presupuestal durante el presente ejercicio fiscal a dichas partidas, esto conforme a los recursos que la Tesorería

Municipal fuera teniendo para dar cumplimiento al pago de las nóminas de dicho personal.

No omito señalar que los recursos solicitados son para cubrir los gastos derivados del pago del personal contratado bajo la modalidad de honorarios asimilados y personal eventual hasta el 31 de diciembre del presente año, cabe mencionar que no se están considerando el pago de gratificación de fin de año al personal contratado bajo la modalidad de honorarios asimilados. Asimismo, es importante precisar que dichos importes se calcularon con base en las plantillas vigentes al 30 de abril del 2023, por tal motivo en caso de alguna modificación o firma de nuevos contratos dichos importes deberán ser actualizados.

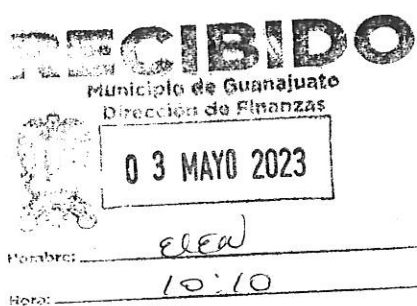
De: C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.

Director de Recursos Humanos

980



DRH / 400 /2023.  
Guanajuato, Gto., a 02 de mayo de 2023.



**C.P. Irma Mandujano García.**  
Tesorera Municipal.  
Presente.

En seguimiento al oficio TMG/C.G.F./21042023/321/2023, se anexa propuesta de transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 a fin de solicitar su apoyo en la ampliación líquida de las partidas 1320, 1330 y 1590 de la Dirección General de Servicios Públicos por un importe total de \$891,294.05 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.)

Es importante mencionar que se deja a consideración de la Tesorería Municipal dar solvencia a estas partidas de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. Leonel Humberto Ramirez Rangel.**  
**Director de Recursos Humanos**

- C.c.p. - C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- Presente.
- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- Presente.
- Archivo
- Minutario

LHRR/RCE/mcs





045

**"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"**

Oficio No. DGSP/454/023  
Guanajuato, Gto., 17 de abril de 2023

**Asunto:** Movimiento presupuestal

**C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA**

**TESORERA MUNICIPAL**

**PRESENTE**

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sean recibidas para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, el formato de movimiento presupuestal para la creación y dar suficiencia a la partida presupuestal 5670 del centro gestor 31111M130100300.

Se anexa de manera impresa formatos de movimientos presupuestales, mismos que fueron enviados al correo electrónico [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx).

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer las atenciones que al presente se sirva brindar.

**ATENTAMENTE**

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



18 ABR. 2023

Nombre: ELEN  
Hora: 12:45

*PN*  
  
**C. OMAR LUIS ROSAS QUEDA**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

C.C.p. C.P. Ma. Guadalupe Meléndez.-Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

Archivo

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

OLRO/LICIG/rgic

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

/GobiernoMunicipalGuanajuato

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDA

17 ABR. 2023

RECIBÍO: [Signature]  
HORA: \_\_\_\_\_



# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

## MEMORÁNDUM

Guanajuato, Gto., 14 de abril del 2023

DGSP/DSB/195/2023

Asunto: El que se indica

**C.P. LUIS CARLOS TORRES GRANADOS**  
**DIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO**  
**PRESENTE**

Reciba un cordial saludo al tiempo que, solicito de su apoyo para que por su parte se pueda valorar si es procedente efectuar alguna gestión ante las instancias que correspondan para solicitar recursos adicionales a nuestro presupuesto para poder adquirir equipos para la Coordinación de Parques y Jardines.

El monto de inversión sería de \$168,598.00 (ciento sesenta y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)

*Tabla descriptiva de cantidad de equipos a adquirir con la creación de la partida 5610*

EQUIPO SOLICITADO	CANTIDAD	PRECIO APROXIMADO NETO	TOTAL
Motosierra telescópica Sthil HT 105	1	\$ 16,522.00	\$ 16,522.00
Motosierra para una mano STHIL MS-201 TCM	2	\$ 13,728.00	\$ 27,456.00
Sistema Combinado con acople RG-Km	4	\$ 19,800.00	\$ 79,200.00
Aspiradora - Trituradora SH 86	2	\$ 9,400.00	\$ 18,800.00
Motosierra MS 260 de 20 Pulgadas	1	\$ 11,770.00	\$ 11,770.00
Motosierra MS 361 de 28 Pulgadas	1	\$ 14,850.00	\$ 14,850.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 168,598.00</b>

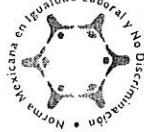
Los equipos solicitados y descritos de lograr adquirirse serian de gran utilidad en los procesos que realizamos en el mantenimiento de las áreas verdes de competencia Municipal, así como del Arbolado Urbano de nuestra ciudad.

Es importante mencionar que para las labores que realiza el personal de la Coordinación de Parques y Jardines se requiere de maquinaria especializada para cada acción (motosierras de mano, motosierras telescópicas, desbrozadoras, sopladoras, cortacetos, etc.).

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección General de Servicios Públicos  
www.guanajuatocapital.gob.mx  
Guanajuato, Gto.

73 2 51 98 / 73 4 20 03  
73 3 50 96 /



Madeleine 07:57



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

Los equipos disponibles se encuentran próximos a concluir su vida útil, pues ya presentan desgaste por condiciones propias de su uso, mientras la demanda de nuestros servicios de intervención se incrementa año con año, un ejemplo de ello es el incremento de reportes ciudadanos para atención de arbolado urbano.

REPORTES ATENDIDOS 2022	PROMEDIO DE REPORTES MENSUAL 2022	REPORTES ATENDIDOS AL 31 DE MARZO 2023	PROMEDIO DE REPORTES MENSUAL 2023
473	39	133	44

Por otra parte, existen factores que también inciden en el incremento de la demanda de nuestros servicios y hacen indispensable el uso de nueva maquinaria para mejorar nuestros procesos operativos de atención de áreas verdes y arbolado urbano como son:

- Un panorama mundial de control a la contingencia sanitaria que nos ha hecho recuperar como sociedad nuestra vida ordinaria, nos permite la posibilidad de realizar eventos masivos en nuestra ciudad y, varios de los escenarios o lugares en donde se realizan son puntos emblemáticos de nuestra ciudad en donde existen áreas verdes y arbolado urbano que requiere su atención no solo ordinaria sino extraordinaria.
- El arbolado urbano que se encuentra en nuestro municipio año con año va presentando variaciones propias de su edad, como su altura y complejidad, por lo que se requiere de equipo telescópico y motosierras manuales de nueva generación que se activan con una sola mano para su oportuna intervención, mitigando así el riesgo para el personal que efectúa las acciones de poda.
- La intervención de las áreas verdes que colindan con vialidades de un flujo importante de peatones y vehículos, requiere que se complementen las acciones de poda de hierba con herramienta que se denominada equipo combinando que tiene un acople que funciona mediante cuchillas que evitan la proyección de cuerpos solidos como piedras que se encuentran dentro de la maleza, esto nos permitirá realizar el mantenimiento en mejores condiciones de las que actualmente se realiza y mitigar riesgos potenciales.





## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

**Descripción, costo y uso del equipo solicitados.**

**Motosierra telescópica Sthil HT 105. Costo neto aproximado \$16,522.00**

**HT 105**



Motosierra de altura a gasolina con vástago telescópico. Potente motor STIHL 4-Mix con sistema de lubricación patentado por STIHL, bajo nivel de vibraciones y una gran potencia y torque. El largo del vástago permite alcanzar una gran altura de corte incluso para ramas que se encuentran a más de 5 metros.

Este tipo de Herramienta es indispensable y es la más usada por nuestro personal para intervenir arbolado urbano independientemente de su altura, actualmente la Coordinación de Parques y Jardines tiene de este tipo de Motosierra Telescópica en marca Sthil y modelo HT 101 y HT 103, sin embargo, los mismos tienen una disponibilidad errática por su tiempo de uso y su antigüedad.

De ahí la necesidad de contar con nuevas Motosierras telescópicas y, en su momento considerar la baja de aquellos que presentan un mayor desgaste y por ende una menor disponibilidad.

Es indispensable que se llegase a lograr que pudiesen ser adquiridos equipos de este tipo sean en marca Sthil y en el modelo solicitado por lo siguiente:

- El personal de parques y jardines están familiarizados con el funcionamiento de herramienta de la marca Sthil, ya que prácticamente todos los equipos que se tienen (desbrozadoras, motosierras, sopladoras, cortacetos) son de esta marca.
- Al mantener la marca se mantiene la estandarización de insumos tales como cadenas, aceite, llaves, bujías, filtros, que al día de hoy se tiene en la Coordinación de Parques y Jardines.
- El modelo sugerido es el más actual y mantiene la estandarización ya alcanzada.



Dirección General de Servicios Públicos  
[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)  
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03  
73 3 50 96 /



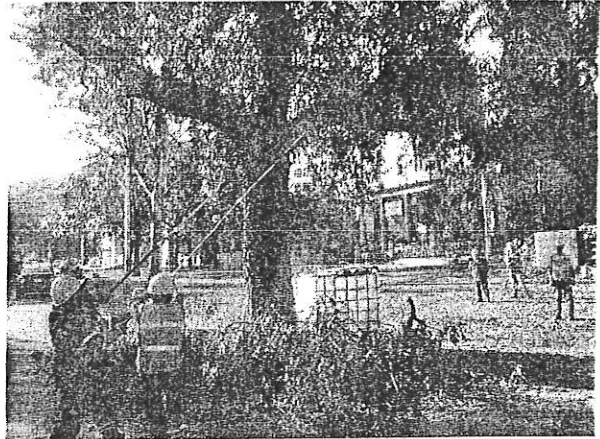
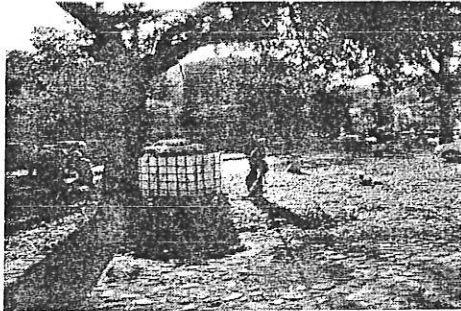
## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

- La herramienta marca Stihl en nuestras actividades ha demostrado tener la durabilidad, precisión y seguridad que se requieren en las acciones que realizamos para el mantenimiento de las áreas verdes de competencia Municipal.

*Imágenes del personal de la Coordinación de parques y jardines usando estos equipos telescópicos.*



La Motosierra telescópica es indispensable en las actividades que realiza el personal de Parques y Jardines, se usa de manera permanente e ininterrumpida, ya que permite realizar cortes a una distancia de hasta 5 Metros, dotándonos de una zona de seguridad. En acciones en piso con estos equipos podemos efectuar maniobras de descenso controlado o caída libre sin riesgo. En poda en altura ya sea usando escalera, escalado del árbol o bien algún equipo de elevación como canastilla o plataforma, efectuar cortes a una distancia segura.



Dirección General de Servicios Públicos  
[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)  
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03  
73 3 50 96 /



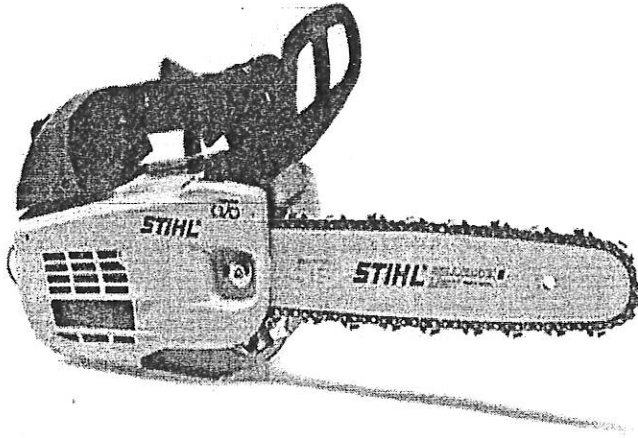


# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

## Motosierra para una mano STIHL MS-201T Costo Neto Aproximado \$13,728.00



Motosierra de construcción ligera y compacta, ideal para trabajos en árboles. Cuenta con tecnología M-Tronic, que gestiona automáticamente el rendimiento del motor, brindando una elevada potencia y un gran torque. Centro de gravedad óptimo gracias a la disposición interior del piñón de cadena, bajo nivel de vibraciones y comportamiento de conducción óptimo, argolla de sujeción desplegable para transporte, con un mando único multifuncional, freno de cadena QuickStop de activación automática.

Actualmente los equipos Motosierra de un tamaño similar de espada de corte (16") que tiene la Coordinación de Parques y Jardines se operan a dos manos, son equipos que podríamos describir como tradicionales, se sostienen de una agarradera con una mano y con la otra se acciona el gatillo que está ubicado en la parte trasera para acelerar y girar la espada de corte; tienen un peso ligeramente elevado, por tanto ambas situaciones se convierten en limitantes al momento de realizar las acciones de intervención de arbolado urbano pues reduce el campo de acción y movilidad de nuestro personal.

El equipo propuesto para adquisición es una nueva presentación de motosierras que permite al usuario su operación con una mano, pues son más ligeras, además el mando único permite que el usuario active el giro de la espada para corte con un gatillo que como se aprecia en la imagen va incluido en el mismo mango de donde se sostiene la Motosierra, lo que le dota al trabajador de mayor libertad y seguridad para efectuar las maniobras de cortes, amarre y destace de ramaje.

*Imagen ilustrativa de comparación.*

Hoy operamos así en piso o en altura	Podríamos operar así con el equipo solicitado



Dirección General de Servicios Públicos  
www.guanajuatocapital.gob.mx  
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03  
73 3 50 96 /



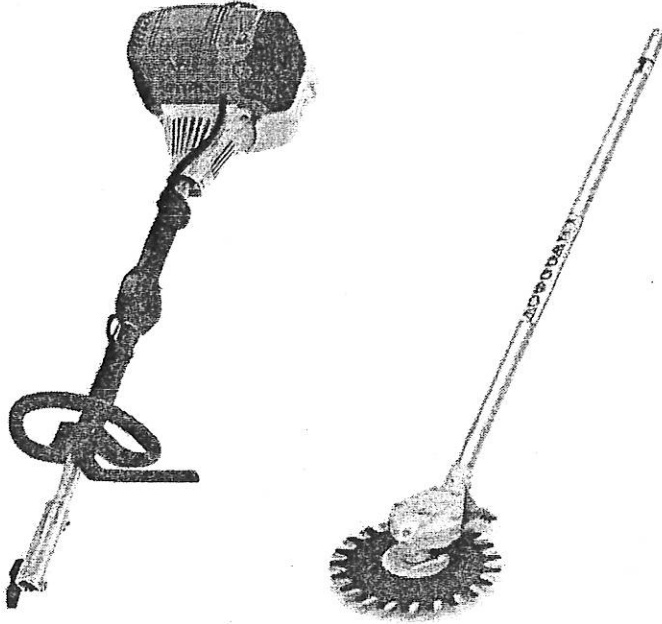


## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

**Sistema Combinado KM 131 R con acople RG-Km. Costo Neto Aproximado \$19,800.00**



En municipios, así como los paisajistas y jardineros, obtienen una **desbrozadora eficaz** de STIHL con la RG-KM. el cople utiliza un eficaz principio de funcionamiento: sus cuchillas superior e inferior se mueven hacia delante y hacia atrás con un desfase de aproximadamente 30° entre

El equipo para realizar el retiro de hierba o poda de pasto que existe en jardines, plazas, plazuelas, callejones, áreas comunes y demás zonas en donde interviene el personal de Parques y Jardines, se usan desbrozadoras tradicionales, que basan su funcionamiento en un cabezal que gira a gran velocidad y mediante hilo de nylon realiza el corte de hierba o pasto.

Dentro de las desventajas que tienen hoy en día las desbrozadoras que usamos es que estamos propensos que el movimiento giratorio del cabezal al momento de cortar, con la misma fuerza proyecte cuerpos solidos que existen en las superficies en donde se intervienen como rocas de tamaño pequeño, lo que genera una condición de riesgo, no obstante que apliquemos medidas de seguridad para mitigar el riesgo.

El equipo propuesto para adquisición es una nueva presentación de desbrozadora que basa su funcionamiento mediante cuchillas que giran a una baja velocidad, esto mitiga la condición de riesgo actual, además de que dotaría a la Coordinación de Parques y Jardines de herramientas de vanguardia para la intervención de las áreas verdes de competencia Municipal.



Dirección General de Servicios Públicos  
[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)  
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03  
73 3 50 96 /



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

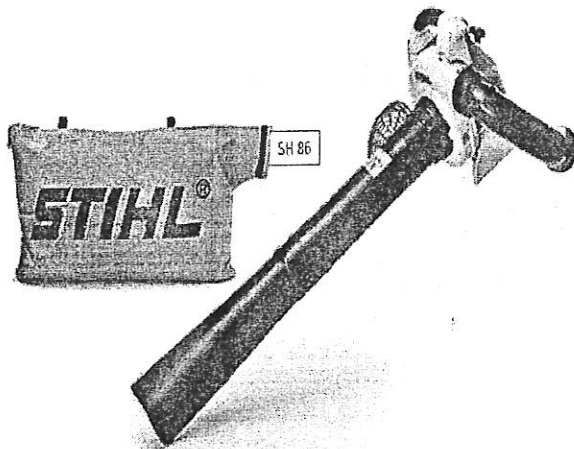
Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

*Imagen ilustrativa de comparación.*

<p>Hoy operamos así y la condición de una proyección de un cuerpo solido hacia cualquier lado es latente.</p>	<p>Podríamos operar así con el equipo solicitado, interviniendo incluso zonas y bordes en donde actualmente no podemos llegar.</p>
	

**Aspiradora - Trituradora SH 86 Costo Neto Aproximado \$9,400.00**



Aspiradora - Trituradora ligera, fácil de arrancar y manejar, manejable con una sola mano, se puede convertir rápidamente de aspirador a soplador, con accesorios de boquilla plana y redonda

Los equipos sopladores son usados por la Coordinación de Parques y Jardines para realizar la limpieza de las áreas verdes.



Dirección General de Servicios Públicos  
[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)  
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03  
73 3 50 96 /



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

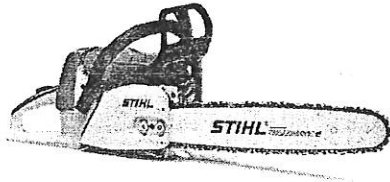
Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

### MOTOSIERRAS MS 260 Y 361.

Dentro de la Coordinación de Parques y Jardines existen estos dos equipos, sin embargo los mismos ya presentan desgaste y requieren ser sustituidos, ambas motosierras son indispensables en la intervención del arboaldo urbano ya que su espada de 20 pulgadas y 28 pulgadas respectivamente nos permite realizar cortes en la mayoría de los arboles que existen en nuestra ciudad.

#### MOTOSIERRA MS 260.



- Espada de 20"R
- Cadena de 0.325"RSC-80

#### MOTOSIERRA ROBUSTA PARA EL TRABAJO FORESTAL:

##### Descripción

Motosierra de uso intensivo para corte forestal de árbol mediano y silvicultura, con sistema ElastoStart y válvula de descompresión, freno de cadena QuickStop de activación automática, mando cómodo unificado multifuncional para el arranque, servicio y parada del equipo, sistema de filtro de larga duración con compensador y cierres de depósitos accionables sin herramienta.

#### MOTOSIERRA MS 361



- Espada de 28" RS
- Cadena de 3/8" RSC-92

#### UNA MOTOSIERRA MUY DINÁMICA PARA TRABAJAR EN SILVICULTURA, ACLAREO FORESTAL, TALA DE ÁRBOL MEDIANO Y RECOLECCIÓN DE MADERA DÉBIL.

##### Descripción

Motosierra de uso intensivo para corte forestal de árbol mediano y silvicultura, ofrece una gran relación peso/potencia, nivel de vibraciones muy bajo y comportamiento de conducción óptimo, cuenta con sistema ElastoStart y válvula de descompresión, freno de cadena QuickStop de activación automática, mando cómodo unificado multifuncional para el arranque, servicio y parada del equipo, sistema de filtro de larga duración con compensador y cierres de depósitos accionables sin herramienta.

Agradezco de antemano la atención que brinde al presente, quedo a sus órdenes y al pendiente de sus comentarios.

**ATENTAMENTE.**

  
**C. JOSÉ LUIS ALBOR GÓMEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS BÁSICOS.**

C.c.p.

C. Omar Luis Rosas Ojeda- Director General de Servicios Público. - Para su conocimiento. - Presente.

Archivo

JLAG/



Dirección General de Servicios Públicos  
[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)  
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03  
73 3 50 96 /



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos



Dirección de Servicios Básicos

Las labores que realiza el personal con el equipo actual solo tienen una función que es soplar, es decir mediante el funcionamiento de su motor emite una corriente de aire dirigido mediante una boquilla que permite ir llevando las hojas y los residuos tirados en la superficie a un punto en específico para después recogerlos. Desde luego que esto es más rápido que realizar un barrido manual.

El equipo propuesto para adquisición dota de una multifunción pues sopla, aspira y tritura. Nos permitiría optimizar nuestras labores pues ahorraría tiempo ya que en lugar de usar la corriente de aire para soplar usaríamos la función de aspirado, es decir, ahora las hojas serían llevadas al interior de la máquina y mediante su sistema de trituración serían almacenados de manera directa a la bolsa que viene con el equipo.

Adicional a ello este equipo también puede apoyar y reforzar en las labores de aseo cuando las concentraciones de papeles pequeños como confeti u otros que se usan en los festejos son arrojados a la vía pública, aunado a lo anterior nos permitiría tener un equipo de vanguardia para el desarrollo de nuestras labores.

*Imagen ilustrativa de comparación.*

<p>Hoy operamos así, usamos la corriente de aire que genera la sopladora para ir canalizando los residuos a un punto en donde después se recogen.</p>	<p>Podríamos operar así con el equipo solicitado, en un solo momento aspiramos los residuos, estos se trituran y se canalizan directamente a una bolsa colectora.</p>
	



Dirección General de Servicios Públicos  
[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)  
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03  
73 3 50 96 /



830

**"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"**

Oficio No. DGSP/452/2023  
Guanajuato, Gto., 14 de abril de 2023  
Asunto: Movimientos presupuestales

C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA

TESORERA MUNICIPAL

PRESENTE

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sean recibidas para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, los formatos de movimientos presupuestales para dar suficiencia a varias partidas de los centros gestores 31111M130100100, 31111M130100300 y 31111M130100400 ya que se requiere la adquisición de insumos para continuar con actividades propias de esta Dirección.

Se anexa de manera impresa formatos de movimientos presupuestales, mismos que fueron enviados al correo electrónico [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx).

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer las atenciones que al presente se sirva brindar.

ATENTAMENTE

*P.T.*  
  
**OMAR LUIS ROSAS GUADA**  
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

/GobiernoMunicipalGuanajuato

C.C.p. C.P. Ma. Guadalupe Meléndez - Coordinadora General de Finanzas - Conocimiento

Archivo

OLRO/L:CTG/vglc

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

**17 ABR. 2023**

Nombre: Eze

Hora: 11:00

RECIBIDO  
TESORERIA MUNICIPAL  
14 ABR 2023  
ING  
13:46





DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Oficio número: DGMAOT/0472/2023  
Expediente: DIRECCIÓN TÉCNICA MINISTRATIVA  
Asunto: AMPLIACION PRESUPUESTAL

975

Guanajuato, Gto. 28 de abril de 2023

**C.P IRMA MANDUJANO GARCIA**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, anexo al presente remito a usted un formato de ampliación presupuestal para la partidas 3330 (Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información) por el monto de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) para el Centro Gestor 31111M130110100 para la realización del proyecto de actualización de la Plataforma Vitat 4.0. como se describe en el anexo operacional.

Sin otro en particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**ING. JUAN CARLOS DELGADO ZÁRATE**  
**DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

02 MAYO 2023

Nombre: ELLEN

Hora: 10:10

Con copia para:

C.P. Maria Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- De conocimiento.  
LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa.- Seguimiento.



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [@](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato





**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**ANEXO OPERACIONAL  
“ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VITAT  
4.0”**

**ABRIL DE 2023**



## 1. JUSTIFICACIÓN

La presente Administración Municipal 2021-2024 dentro de su agenda de gobierno tiene el compromiso de modernizar la administración pública municipal aprovechando para ello las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, a través de una atención digna y cercana.<sup>(1)</sup> Para lo anterior desde que se implementó en septiembre de 2019 la plataforma en línea VITAT (Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales) ha cumplido con su función de ofrecer un servicio en línea 24/7 para reducir el gasto social del usuario ya que este puede realizar desde su casa o sitio de trabajo el alta y seguimiento de uno o varios trámites que se manejan en esta Dependencia.

Como todo sistema, la plataforma VITAT está sujeta a un ciclo de mejora del cual se van depurando aquellos procesos o eventos que hacen más lento o difícil su uso, para pasar a un diseño más ligero y sencillo en su función para beneficio del uso y aprovechamiento del usuario que la utiliza,<sup>(2)</sup> ya sea este un ciudadano común o un profesional del ramo de la construcción. Es por ello que para el presente año se requiere actualizar la plataforma VITAT para su evolución a la versión 4.0.

En la actualización de la plataforma VITAT, se requieren realizar estos cambios:

- App móvil para ingreso de trámites, que permita escanear documentos, consulta y seguimiento de trámites.
- Digitalización de la inspección (módulo de supervisión y levantar procesos, seguimiento de denuncias).
- Recepción y seguimiento de denuncias por construcción, anuncios, uso de suelo, y tala de árboles.
- Incremento de trámites (inscripción y refrendo de peritos, oficialía de partes).
- Función de CHATBOT a través de WhatsApp para consulta de requisitos, dudas y seguimiento de trámites.
- Actualización de mensajes (correos de rechazo, observaciones y negativa).
- Analítica de la plataforma (cómputo de tiempos, rendimientos, gráficos públicos).
- Video guías por cada uno de los trámites.
- Impresión de código QR en documentos para supervisar autenticidad, misma que sirve para inspección y revisar planos; los ciudadanos solo podrán ver información general bajo los requerimientos indicados en la normativa para la protección de datos personales.
- Vincular los datos catastrales de la traza, con la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Con estos cambios aparte de lograr un sistema más robusto, se generará una mejor interacción con el usuario (FrontEnd), todo a beneficio del alcance de los resultados pretendidos por este Centro Gestor.

**\*\* Fin del documento \*\***

<sup>(1)</sup> Para ahondar más en el tema, se puede consultar el Programa de Gobierno 2021-2024 en el enlace [http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files//2022-04/PO\\_48\\_4ta\\_Parte\\_20220309.pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files//2022-04/PO_48_4ta_Parte_20220309.pdf)

<sup>(2)</sup> De acuerdo a Laudon & Laudon un sistema de información se integra por componentes interrelacionados que trabajan en conjunto para recolectar, procesar, almacenar y diseminar información para apoyar en la toma de decisiones –entre otros- en una organización. Por lo tanto todo sistema tiene un ciclo de vida compuesto por seis etapas en las cuales se realiza un análisis de requerimientos, el diseño del sistema, la programación del mismo, la prueba de uso, la conversión y finalmente la producción y mantenimiento (*Sistemas de Información Gerencial, 14ª edición, 2016, pp.* ). En pocas palabras, el ciclo es constante a fin de cumplir con los nuevos requerimientos que vayan surgiendo o en su caso, para mejorar el sistema.



1054

DGDTyE /240/2023

Guanajuato, Gto., 05 de mayo de 2023

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL  
PRESENTE

Anexo a la presente, envío a usted solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, donde se solicita la ampliación y creación de partidas del presupuesto originalmente autorizado; esto para su análisis, revisión y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, con el objetivo de estar en posibilidades de cubrir los gastos con motivo de las acciones implementadas, para la atracción y desarrollo de grandes eventos y congresos, mediante la gestión del Consejo Turístico de Guanajuato Capital.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
TURÍSTICO Y ECONÓMICO

RECIBIDO  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
MAYO 2023  
LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE  
14:00



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 733 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 82  
732 83 08 | Archivo

Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas

RECIBIDO  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
12 MAYO 2023

Nombre: ELEW  
Hora: 9:20

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



Asunto. Justificación de ampliación  
Tarjeta Informativa  
Mayo del 2023

**Contadora Pública Irma Mandujano García,  
Tesorera Municipal de Guanajuato.**

Dentro de las atribuciones que el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., otorga a la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, en su artículo 85, se encuentran actividades encaminadas al fomento y promoción de acciones y programas encaminados al desarrollo económico a través de los distintos sectores ya sea públicos o privados que convergen dentro de nuestro municipio. En ese sentido, de manera concreta, el Reglamento en mención, en su artículo 85, específicamente en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, X y XI, establece como atribuciones de la Dirección a mi cargo:

- I. Elaborar, promover y coordinar programas para impulsar el desarrollo turístico y económico del Municipio;*
- II. Proponer, impulsar y supervisar acuerdos con el sector público y privado para impulsar la competitividad y el desarrollo turístico y económico del Municipio;*
- III. Impulsar el desarrollo de las cadenas y sectores económicos para el fortalecimiento de la actividad económica en el Municipio;*
- IV. Proponer y supervisar estrategias, programas y proyectos de promoción turística del Municipio a nivel nacional e internacional en coordinación con los tres órdenes de gobierno y organismos competentes;*
- V. Promover y supervisar programas y proyectos de desarrollo turístico local de acuerdo a la vocación turística del Municipio y alineados a los programa estatales y federales en la materia;*

*VI. Gestionar recursos económicos y promover proyectos ante las autoridades estatales y federales para la mejora de la infraestructura turística del Municipio;*

*X. Fortalecer e impulsar las vocaciones económicas, el empleo y el desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa en el Municipio;*

*XI. Generar o mantener fuentes de empleo mediante la creación y seguimiento de proyectos de desarrollo turístico y económico en el Municipio;*

Derivado de lo anterior, se precisa que las actividades de esta Dirección, en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de Guanajuato Capital, donde representan a la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Guanajuato Capital; Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, capítulo Guanajuato, Hoteles Tesoros de México, Asociación de Transportistas y Anexos Turísticos de Guanajuato, Asociación de Turismo de Naturaleza y Aventura del Estado de Guanajuato y Guanajuato Destino Romance; se desea contribuir al diseño estratégico de la política económica – turística, así como, el de coordinar y ejecutar acciones tendientes a la mejora de las condiciones económicas del sector y de sus procesos de gestión y cultural; mediante un sistema de decisión efectiva que actúe a favor de la industria turística de Guanajuato Capital.

En ese sentido, buscamos mejorar los índices de ocupación hotelera y derrama económica para lograr tener un óptimo año 2023 de recuperación, esto para generar más eventos en la ciudad, como lo será este mes de mayo con 4 eventos importantes a nivel nacional e internacional:

- VII Sesión de la Asociación de Ciudades Capitales. Se llevara a cabo el 25 y 26 de mayo, en donde se espera un aproximado de 80 personas, que serán Presidentes Municipales, Secretarios de Seguridad y Directores de Desarrollo Económico de las diferentes ciudades capitales de México; así mismo vendrá para una reunión de trabajo con el Mtro. Adán Augusto López, Secretario de Gobernación.
- 40 Reunión Nacional FEMCIC. La Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles, cuenta con la presencia en más de 59 ciudades en la República Mexicana, en donde asisten 300 ingenieros más acompañantes.
- Reunión Ordinaria de Comité Ejecutivo, Consejo Directivo y Presidentes de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo. Evento que se realizara del 24 al 26 de mayo con la participación de 300 personas; cuentan con 3 hoteles sedes que

son: Hotel Gran Plaza, Holliday Inn y Ex Hacienda San Xavier; sus eventos se llevaran a cabo en el Centro de Convenciones, Ex Hacienda San Gabriel de Barrera, así como podrán disfrutar de una tradicional estudiantina y una presentación de grupos artísticos de la Universidad de Guanajuato.

- o Cooperación entre el Gobierno Municipal de Guanajuato (México) y la Alcaldía Distrital de Barranquilla (Colombia), para fortalecer la cadena de valor del Sector Turístico. Del 28 de mayo al 03 de junio, recibiremos a personal de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico de Barranquilla Colombia, con la finalidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas en el área turística, para que permita el crecimiento de valor entre ambos destinos.

En los eventos anteriores mencionados, se tendrá la participación de un aproximado de 1,000 turistas noche. Con esto cada mes se estará buscando la atracción de turismo MICE en la capital del estado de Guanajuato.

En ese sentido, teniendo en cuenta las actividades que debe desarrollar la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico, en específico, el impulso de acciones para el desarrollo económico, a través de proyectos y programas, no solo municipales, sino de cualquier ámbito de gobierno, así como fortalecer e impulsar las vocaciones económicas, el empleo y el desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa en el Municipio, resulta indispensable, que a través de la aportación que realice el Municipio de Guanajuato, se concrete cualquier actividad tendiente para el desarrollo del evento, ya sea de carácter organizativo; de ejecución, planeación o en general de cualquier índole que garantice el desarrollo del evento acorde al programa previsto, motivo por el cual, resulta indispensable que se autorice la ampliación del presupuesto a la partida correspondiente en los términos solicitados.

**Atentamente,**



**Daniel Gutiérrez Meave,**  
**Director General de Desarrollo Turístico y Económico**





Asunto. Solicitud de ampliación presupuestal  
Guanajuato, Gto, 03 de Mayo del 2023

Lic. Daniel Gutiérrez Meave  
Director General de Desarrollo Turístico y Económico  
P r e s e n t e

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, de la misma manera le informo que en mi calidad de Presidente del Consejo de Promoción Turística de Guanajuato capital donde tengo el honor de representar a:

- Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Guanajuato Capital.
- Hoteles Tesoros de México.
- Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos condimentados, capítulo Guanajuato.
- Asociación de Transportistas y anexos turísticos de Guanajuato.
- Asociación de Turismo de Naturaleza y Aventura del Estado de Guanajuato.
- Guanajuato Destino Romance.

Es de nuestro interés reafirmar el compromiso establecido con el señor alcalde Alejandro Navarro, en llevar la política pública y directrices adecuadas de la promoción turística de la capital.

Siendo nuestra misión:

- Contribuir al diseño estratégico de la política económica-turística, así como, el de coordinar y ejecutar acciones tendientes a la mejora de las condiciones económicas del sector y de sus procesos de gestión y culturales; mediante un sistema de decisión efectiva que actúe a favor de la industria turística de Guanajuato Capital.

De tal manera y con la encomienda que usted nos asignó de unir esfuerzos y desarrollar estrategias de promoción para contribuir a una mejor derrama económica, se realizaron múltiples gestiones para lograr ese objetivo, ya que como usted bien sabe, somos la industria más importante de la capital y llevamos un enorme compromiso con nuestros habitantes.

En ese sentido, buscamos mejorar los índices de ocupación hotelera y derrama económica para lograr tener un optimo año 2023 de recuperación económica.





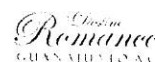
Por lo anterior mencionado, solicitamos de la dirección a su cargo, la ampliación presupuestal por \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N), esto para poder estar en posibilidad de implementar las gestiones necesarias para la atracción de grandes eventos y congresos, por mencionar el Congreso de Ingenieros Civiles, CONCANACO Servitur, Asociación Nacional de Ciudades Capitales, FIEXPOLATAM, así como nuevas campañas de promoción que nos permitan alcanzar los objetivos planteados

Se adjunta tabla con las partidas presupuestales solicitadas.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente y envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Luis Michelini Cueto  
Presidente del Consejo Turístico de Guanajuato



## Partidas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2023

### Consejo de Promoción Turística de Guanajuato Capital

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO TOTAL	OBSERVACIÓN
3390	<b>Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales</b>	\$ 200,000.00	Pago de callejoneadas, estudiantinas, actividades complementarias como recorridos y recorridos de naturaleza.
3810	<b>Gastos de Ceremonial</b>	\$ 1,100,000.00	Necesario para cubrir gastos de servicios integrales, por los conceptos de recibimiento durante actos protocolarios, así como su estancia, participación, sesiones, mesas de trabajo, entre otros.
3820	<b>Gastos de Orden Social y Cultural</b>	\$ 600,000.00	Logística y organización del evento, así como diseño de programa y actividades.  Impulsar este tipo de eventos, coadyuva a la derrama económica de la ciudad, a la atracción de visitantes y a fortalecer la identidad, además de que la posiciona como un destino de talla internacional, que preserva sus raíces y muestra su oferta turística en diferentes segmentos, así como diversifica las actividades y fomenta la convivencia familiar.
2150	<b>Material Impreso e Información Digital</b>	\$ 100,000.00	Gatos para cubrir la adquisición de material impreso, con el objetivo de otorgar materiales con identidad municipal, para los diferentes visitantes de eventos nacionales que se proyectan, y contribuir con la promoción y difusión de la capital.
		<b>\$ 2,000,000.00</b>	

## AGENDA BARRANQUILLA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO: Estrategia de cooperación sur -sur con Guanajuato y Barranquilla

Nombre del Proyecto: Cooperación entre el Gobierno Municipal de Guanajuato (México) y la Alcaldía Distrital de Barranquilla (Colombia) para fortalecer la cadena de valor del sector turístico.

### DÍA 1/ DAY 1 – DOMINGO, 28 DE MAYO

- ❖ Llegada a Guanajuato, México desde Barranquilla, Colombia

### DÍA 2/ DAY 2 – LUNES, 29 DE MAYO

HORARIO	LUGAR	ACTIVIDAD
10:00 – 12:00	Virgen de la Cueva	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Bienvenida por Alcalde Lic. Alejandro Navarro</li> <li>❖ Introducción de los funcionarios de la Alcaldía Distrital de Barranquilla</li> <li>❖ Presentación Sitos del Distrito de Barranquilla a funcionarios del H. Ayuntamiento</li> </ul>
12:00 – 13:30	Virgen de la Cueva	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presentación</li> <li>❖ Infraestructura y atractivos turísticos</li> <li>❖ Prácticas en eventos, mención de los mismos</li> <li>❖ Políticas públicas para el turismo</li> </ul>
13:30 – 14:30	Virgen de la Cueva	<b>POLICÍA TURÍSTICA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Puntos clave de la ciudad para realizar recorridos de inspección</li> <li>❖ Verificación de guías y promotores</li> <li>❖ Protección al turista</li> </ul>
14:30 – 15:30	Virgen de la Cueva	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Eventos culturales importantes</li> <li>❖ Acciones en rescate de tradiciones</li> </ul>
15:30 - 17:00	El Rinconcito	<b>COMIDA</b>
17:30 – 18:30	Presa de la Olla	<b>RECORRIDO</b>

**DIA 3/ DAY 3 – MARTES, 30 DE MAYO**

HORARIO	LUGAR	ACTIVIDAD
9:30 – 10:30	Hotel Nueve 25	<b>MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:</b> ❖ Presentación “Unidad de Gestión de Centro Histórico”
10:30 – 12:00	Hotel Nueve 25	<b>DIF Y SEGURIDAD CIUDADANA:</b> ❖ Estrategias para prevenir el trabajo infantil en el municipio de Guanajuato Capital
12:00 – 14:00	Hotel Nueve 25	❖ <b>COMIDA</b>
14:00-17:15	Centro Histórico	<b>RECORRIDO POR CENTRO HISTÓRICO</b> Centro de la Ciudad ❖ Museo Casa Diego Rivera ❖ Museo de la Alhóndiga de Granaditas ❖ Museo Iconográfico ❖ Ex convento Dieguino ❖ Funicular ❖ Museo de las Momias

**DIA 4/ DAY 4 – MIÉRCOLES, 31 DE MAYO**

HORARIO	LUGAR	ACTIVIDAD
10:00-12:00	Terraza Edelmira	<b>FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO</b> Presentación ❖ Origen ❖ Fechas ❖ Ediciones ❖ Recintos ❖ Tipo de eventos ❖ Alcance ❖ Actividades ❖ Países y Estados invitados <b>COCINA TRADICIONAL</b> Charla por Dr. José Eduardo Vidaurri Aréchiga ❖ Guanajuato a través de su cocina ❖ Degustación de uno de los platillos de la cocina tradicional ❖ Acciones de preservación de la misma
12:00 – 14:00	Terraza Edelmira	<b>ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL</b> Conversación por el Director General Jorge Ortega González ❖ ¿Qué es ANCMPPM? ❖ Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad ❖ Casos de éxito de la asociación ❖ Observatorio Turístico
14:30-16:30	Alonso 20	<b>COMIDA COCINA TRADICIONAL</b>
17:00 – 19:00		<b>LIBRE</b>
19:00 – 19:45	Zona Centro	<b>CALLEJONEADA</b>

**DIA 5/ DAY 5 – JUEVES, 1º DE JUNIO**

<b>HORARIO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ACATIVIDAD</b>
<b>9:00-13:00</b>	Área Natural Protegida Presa de la Purísima	<b>RECORRIDO</b> Recorrido sustentable, naturaleza y aventura <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Preparación de Gorditas del Bajío</li> <li>❖ Creación de artesanía tradicional</li> <li>❖ Recorrido de Presa de la Purísima hacia el Templo Ahogado</li> </ul>
<b>13:00-16:00</b>	Hotel Sede	<b>DESCANSO Y COMIDA</b>
<b>16:30-1:00</b>	Hotel Gran Plaza	<b>PRESENTACIONES GUANAJUATO Y BARRANQUILLA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presentación del Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato</li> <li>❖ Presentación de Destino Barranquilla</li> </ul>
<b>15:00-18:00</b>	Hotel Gran Plaza	<b>MESA DE DIÁLOGO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Intercambio de oportunidades para promoción de ambos destinos</li> <li>❖ Participación de autoridades para diseño de estrategias de colaboración cultural y turística</li> </ul>

**DIA 6/ DAY 6 – VIERNES, 2 DE JUNIO**

<b>HORARIO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ACATIVIDAD</b>
<b>11:00 – 13:00</b>	Universidad de Guanajuato	<b>RECORRIDO POR LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO</b> Visita al edificio central de la Universidad de Guanajuato: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Máxima casa de estudios</li> <li>❖ Programa de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos</li> <li>❖ Presentación de programa de intercambio estudiantil Barranquilla y Guanajuato</li> </ul>
<b>13:30 – 15:00</b>	Casa Valadez	<b>COMIDA</b>
<b>15:30-19:00</b>	Zona Valenciana	<b>RECORRIDO TURÍSTICO</b> Valenciana <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Templo de San Cayetano</li> <li>❖ Bocamina San Ramón</li> <li>❖ Experiencia minería</li> <li>❖ Comida</li> </ul>

**DIA 7/ DAY 7 – SABADO, 3 DE JUNIO**

- ❖ Salida de Guanajuato, México hacia Barranquilla, Colombia.





UNIDOS EN  
ACCIONES POSITIVAS

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ EJECUTIVO, CONSEJO DIRECTIVO Y  
PRESIDENTES DE CÁMARAS DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO  
TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 107

PROGRAMA GENERAL PRELIMINAR

MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023		
CÓDIGO DE VESTIMENTA: CASUAL COMODO		
HORARIO	EVENTO	LUGAR
10:00 A 16:00	REGISTRO EN HOTELES SEDES	
16:30 A 18:00	CONFERENCIA NINGÚN MAR EN CALMA HIZO EXPERTO A UN MARINO" A CARGO DE CEAL	Lugar por definir
18:30 A 19:00	TRASLADO A CALLEJONEADA	
19:00 A 20:00	CALLEJONEADA Y ENTREMESSES CERVANTINOS	Lugar por definir
20:00 A 23:00	CÓCTEL DE BIENVENIDA	Lugar por definir
23:00 A 23:30	TRASLADO A HOTELES SEDE	
JUEVES 25 DE MAYO DE 2023		
CÓDIGO DE VESTIMENTA: FORMAL		
HORARIO	EVENTO	LUGAR
08:00 A 10:00	DESAYUNO EN HOTELES	
08:30 A 09:00	TRASLADO A LA SESIÓN DE COMITÉ Y CONSEJO DIRECTIVO	Salida de Hoteles Sede
09:00 A 10:00	SESIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO RUEDA DE PRENSA	
10:00 A 12:00	SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO	Centro de Convenciones de Guanajuato (Pueblito de Rocha, 36040 Guanajuato, Gto.)
12:00 A 16:30	REUNIÓN PLENARIA DE PRESIDENTES	
	14:00 A 16:30 COMIDA CON INTEGRANTES DEL IMSS	
16:30 a 17:00	TRASLADO A HOTELES SEDES	
17:30 A 18:00	TIEMPO DE DESCANSO Y PREPARACIÓN PARA CENA DE GALA	
18:30 A 19:00	TRASLADO A CENA DE GALA	
19:00 A 21:00	CENA DE GALA	Ex - Hacienda San Gabriel de Barrera



UNIDOS EN  
ACCIONES POSITIVAS

	TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CONCANACO SERVYTUR PERIODO 107	(KM 2.5, Guanajuato- Marfil, El Cerito, 36050 Guanajuato, Gto.)
	Ofrecida por el: Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	
21:00 A 21:30	TRASLADO A HOTELES SEDES	
VIERNES 26 DE MAYO DE 2023		
CÓDIGO DE VESTIMENTA: OUTFIT EN COLOR BLANCO		
HORARIO	EVENTO	LUGAR
08:00 A 10:00	DESAYUNO EN HOTELES	
10:00 A 10:30	TRASLADO A CAMINO DE VINOS	
11:00 A 12:00	PLATICA CON ELVIRA TOVA ATADURAS Y FELICIDAD	Camino de Vinos (CARRETERA SILAO - SANGRE DE CRISTO KM 11, COMUNIDAD, 36243 Sangre de Cristo, Gto.)
12:00 A 14:00	RECORRIDO POR VIÑEDOS PISA DE UVA	
14:00 A 18:00	COMIDA DE VIÑEDO ESPECTACULO DE FLAMENCO	
18:30 A 18:30	TRASLADO A LOS HOTELES SEDE	

ING. JOSÉ HÉCTOR TEJADA SHAAR  
PRESIDENTE

JAVIER SOLÍS RUÍZ  
SECRETARIO GENERAL

Síguenos en



Balderas 144 - Centro - 06070 - CDMX - 01 55 5722 9300

www.concanaco.com.mx

Síguenos en



Balderas 144 - Centro - 06070 - CDMX - 01 55 5722 9300

www.concanaco.com.mx



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**  
**VII SESIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADES CAPITALES DE MÉXICO (ACCM)**  
 25 y 26 de mayo de 2023. Guanajuato, Guanajuato.

<b>Jueves 25 mayo</b>	
Agenda para funcionarios de Coordinaciones Técnicas***	
Sede: Patio de la Universidad de Guanajuato No 5 No, C. Pedro Lascurain de Retana, Calzada de Guadalupe, 36700 Guanajuato, Gto.	
11:00 – 12:20 hrs.	Sesión de la <b>Coordinación de Turismo</b> y representación de la <b>Coordinación de Seguridad Pública</b> .
12:20 – 12:30 hrs.	Café y networking
12:40 – 14:00 hrs.	Sesión de la <b>Coordinación de Turismo</b> y representación de la <b>Coordinación de Desarrollo Económico</b> .
14:00 – 14:20 hrs.	Traslado a comida
Agenda para Presidentas, Presidentes Municipales y Funcionarios***	
14:30 – 16:00 hrs.	<b>Comida</b> Lic. <b>Diego Sinhue Rodríguez Vallejo</b> Gobernador del Estado de Guanajuato <b>Casa Conde Rul de Valenciana</b> , Plaza de la Paz 75, centro, C.P. 36000, Gto.
16:00 – 16:30 hrs.	Presentación en materia de Seguridad Pública <b>Experto por definir</b>
16:30 – 17:30 hrs.	Reunión con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, <b>Rosa Icela Rodríguez Velázquez, #</b>
17:30 – 19:00 hrs.	Recorrido turístico por la ciudad, Museo Momias y callejoneada.
19:00 – 19:30 hrs.	Traslado a cena
20:00 – 22:00 hrs.	<b>Cena</b> <b>Hotel 1850</b> , Jdn. de la Unión 7, Centro Histórico de la Cdad. de México, Zona Centro, 36250 Gto
<b>Viernes 26 de mayo</b>	
Agenda para Presidentas y Presidentes Municipales	
09:00 – 10:00 hrs.	Desayuno



<b>Sesión Plenaria ACCM***</b>	
Sede: Aula Magna de la Universidad de Guanajuato No 5 No, C. Pedro Lascurain de Retana, Calzada de Guadalupe, 36700 Guanajuato, Gto.	
10:00 – 10:15 hrs.	Bienvenida
10:15 – 11:15 hrs.	Reunión con el <b>Mtro. Adán Augusto López</b> , Secretario de Gobernación. #
11:15 – 11:20 hrs.	Ajuste de tiempo
11:20 – 11:40 hrs.	<b>Informe de resultados del Comité Ejecutivo Nacional</b>
11:40 – 12:10 hrs.	<b>Elección del Comité Ejecutivo de la ACCM</b>
12:10 – 12:20 hrs.	<b>Asuntos Generales</b>
12:20 – 13:00 hrs.	<b>Rueda de prensa ***</b>
14:00 – 16:00 hrs.	Visita a la planta de calzado "Cuadra" (agenda opcional)

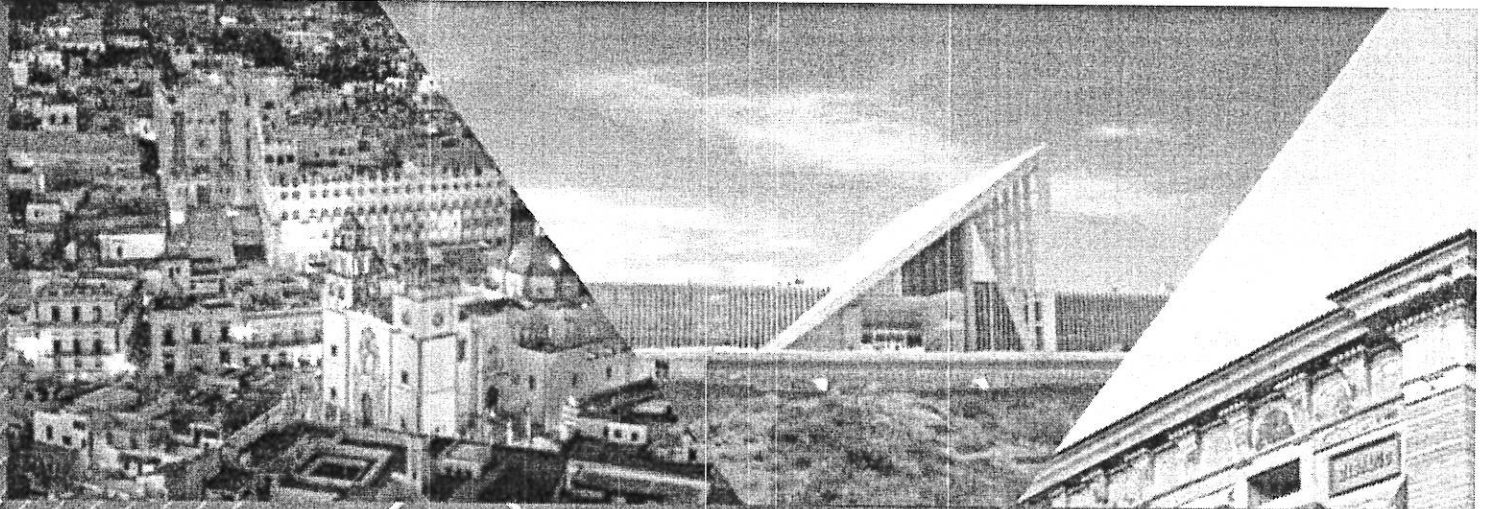
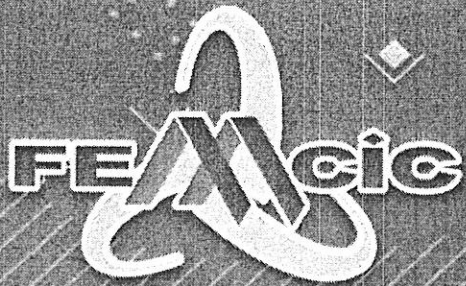
#Por confirmar

\*Por definir

\*\*Agenda informal

\*\*\*Agenda formal

(1) Casual, (2) Business Casual, (3) Formal



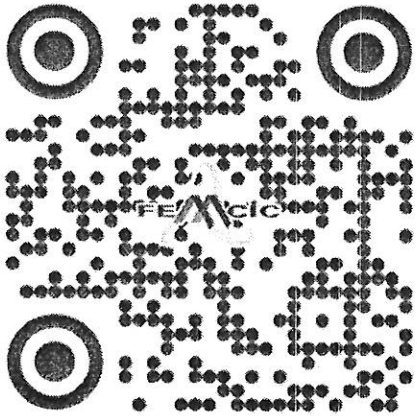
40

# REUNIÓN NACIONAL FEMCIC

IX Congreso Nacional de Colegios de Ingenieros Civiles

RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA CIVIL SOSTENIBLE

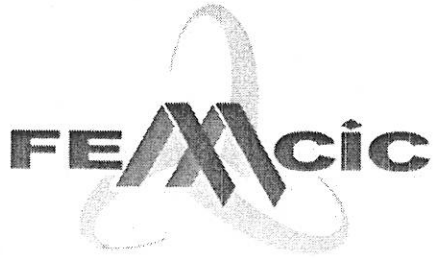
25, 26 y 27 de Mayo 2023 | Guanajuato, Guanajuato, México.



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



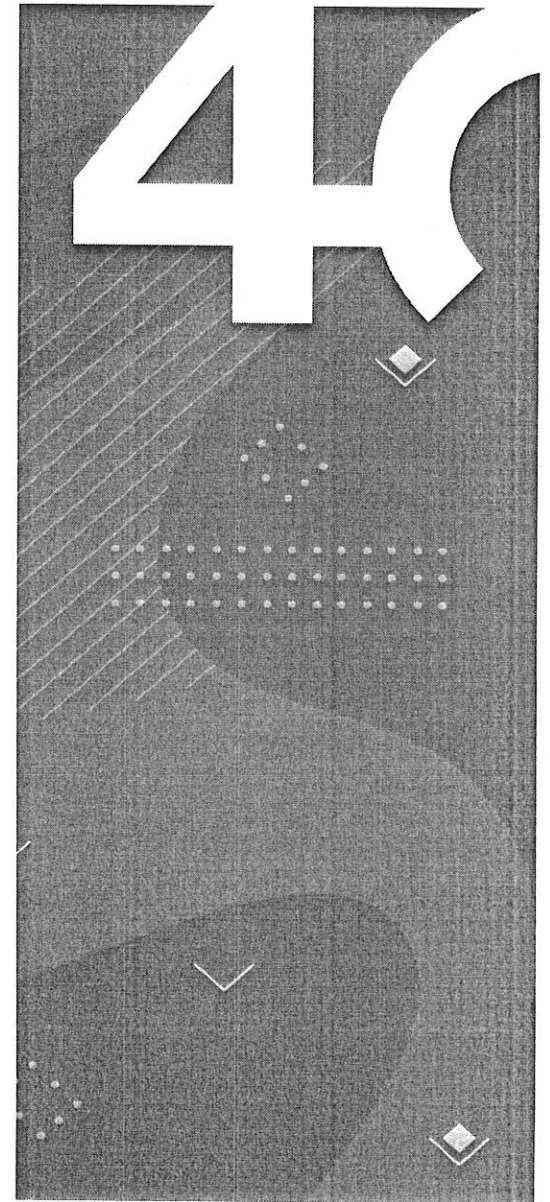
CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO



## **FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE INGENIEROS CIVILES, A.C.**

La FEMCIC es una Asociación Civil que cuenta con más de 50 años representando al gremio de la Ingeniería Civil en la República Mexicana. Tiene mayor número de afiliados en el país, más de 60 mil ingenieros civiles forman parte de este extraordinario y unido gremio. Es el principal promotor para la profesionalización de la Ingeniería Civil a nivel nacional.

Tiene como objetivo coordinar, apoyar y fortalecer a los Colegios que la integran, respetando invariablemente su autonomía y representatividad. Distinguida por ser una organización líder que ha logrado generar la infraestructura para el desarrollo de los Colegios.





# #FEMCICSOMOSTODOS





## REUNIONES NACIONALES

La Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles  
realiza 4 Reuniones Nacionales al año, en los meses:

**FEBRERO | MAYO | SEPTIEMBRE | NOVIEMBRE**

Cuyo objetivo es congregar a los presidentes de los colegios asociados e integrantes del Consejo Directivo Nacional, para llevar a cabo las sesiones ordinarias, procurando en todo momento abordar temas de relevancia para el gremio, mejora continua e innovación de actividades.

# 4C



# 40

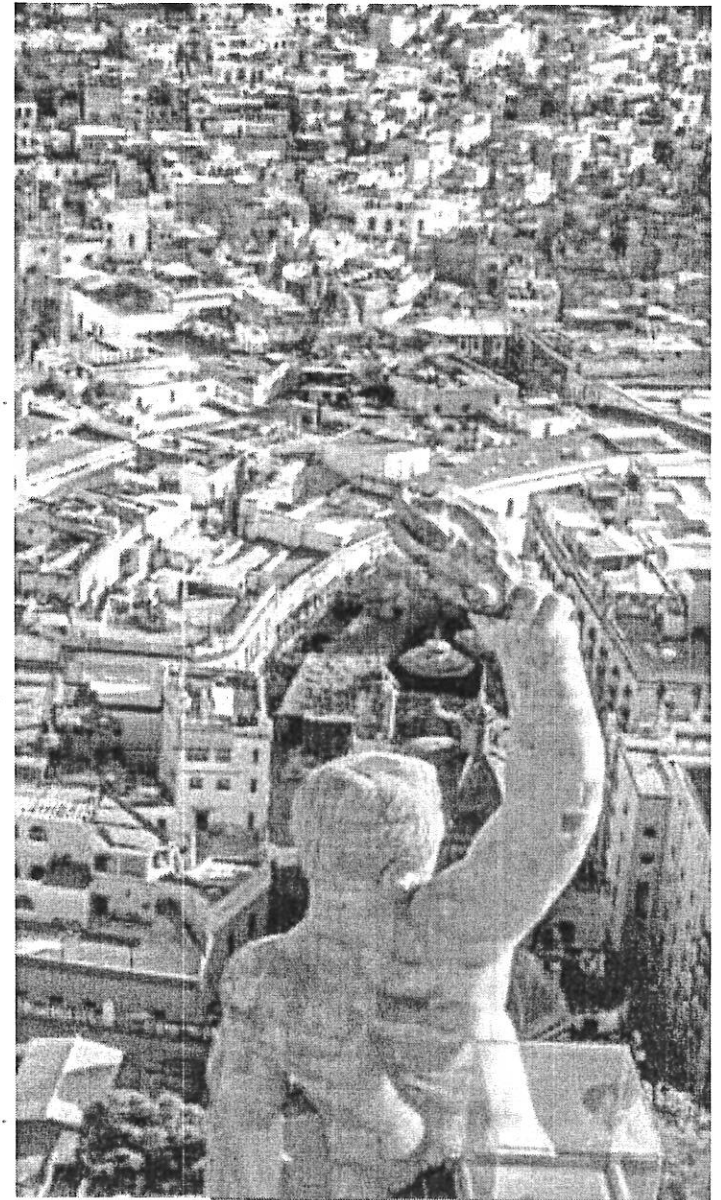
## REUNIÓN NACIONAL FEMCIC

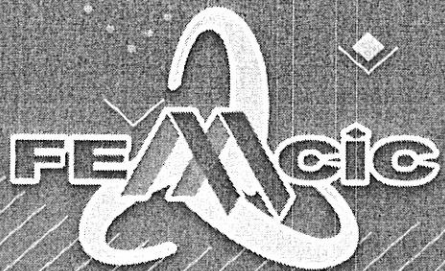
Congreso Nacional de Colegios de Ingenieros Civiles

RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA CIVIL SOSTENIBLE

### PRESENCIA FEMCIC

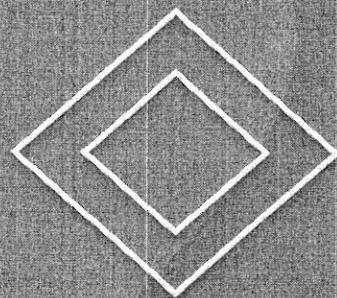
La Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles cuenta con presencia en más de 59 ciudades en la República Mexicana.



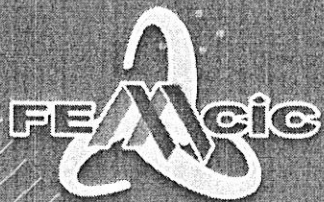


# 40 REUNIÓN NACIONAL FEMCIC

Congreso Nacional de Colegios de Ingenieros Civiles  
RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERIA CIVIL SOSTENIBLE



# PROGRAMA GENERAL



EVENTOS

# 25 DE MAYO



**REUNIÓN NACIONAL FEMCIC  
CONGRESO NACIONAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS CIVILES  
RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA CIVIL SOSTENIBLE**

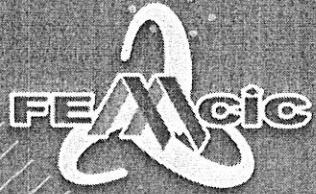
INICIO	FIN	ACTIVIDAD	PONENTE(S)	MODERADOR(ES)	LUGAR	
9:00	9:30	<b>REGISTRO</b>				
9:30	9:45	<b>BIENVENIDA</b>	<p><b>Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz</b> Presidenta del Comité Central FEMCIC del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C.</p> <p><b>Ing. Oscar Augusto Coello Huerta</b> Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C.</p> <p><b>Dip. José Alfonso Barja Pimentel</b> Presidente del Comité de Asesoría y Orientación del Congreso del Estado de Guanajuato</p>		Congreso del Estado de Guanajuato	
9:45	11:00	<b>PANEL UNO</b> Visión y prospectivas de los Colegios de Ingenieros Civiles del Estado de Guanajuato	<p><b>Ing. Roque Juan Carlos Arroyo</b> Presidente del Colegio Estatal de Ingenieros Civiles de Guanajuato A.C.</p>		Sala de usos Múltiples Congreso del Estado de Guanajuato	
11:00	11:45	<b>CONFERENCIA UNO</b> Contratación y un contrato de adhesión por la formación de para la ruta 1 la zona 1 de	<b>Ing. Luis Diego Gamboa Méndez</b> Especialista en el área de la construcción	<b>Ing. Jonhatan Velasco Gómez</b> Coordinador Nacional de Proyectos de Infraestructura de la FEMCIC		
11:45	13:15	<b>PANEL DOS</b> La importancia de los DPO'S y aplicación de los aranceles profesionales en la Ingeniería Civil en México	<p><b>Ing. Jorge Alfonso Arellano Arjona</b> Presidente del Comité Central FEMCIC del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C.</p> <p><b>Ing. Manuel Alejandro Rodríguez Suárez</b> Cofundador y Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de San Luis Potosí</p> <p><b>Ing. Martín Bernardo Hellig Durán</b> Presidente del Comité Central FEMCIC del Colegio de Ingenieros Civiles de Chihuahua</p>	<b>Ing. José Francisco Díaz de León</b> Vicepresidente Zona Centro Occidente del IX Consejo Directivo de la FEMCIC y CIC AGUASCALIENTES		
13:15	14:00	<b>CONFERENCIA DOS</b>	<b>Ing. Silvio Orozco Castillo</b> Colega de Ingeniería Civil de Querétaro	<b>Ing. Sergio Flores Medina</b> Coordinador de Asuntos Internacionales del IX Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles y CIC TAPACHULA		
14:00	15:30	<b>COMIDA</b>				Explanada Anterior del Congreso del Estado de Guanajuato
15:30	17:00	<b>PANEL TRES</b> Infraestructura para un Desarrollo Sostenible de las Zonas Conurbadas	<p><b>Senador José Erandi Bermúdez Méndez</b> Presidente Comité de Asuntos Legislativos y Promoción Institucional del Senado del Estado de Guanajuato</p> <p><b>Senadora Patricia Mercado</b> Presidenta Comisión de la Infraestructura y Vivienda del Senado del Estado de Guanajuato</p> <p><b>Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez</b> Vicepresidenta del Senado</p> <p><b>Ari Fernando Valerdi Morón</b> Especialista en Ingeniería Civil de México</p>	<b>Ing. Salvador Solís Dávalos</b> Coordinador Nacional con SEDATU del IX Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles CIC COLIMA		
17:00	18:30	<b>PANEL CUATRO</b> Desarrollo de movilidad e infraestructura sostenible en región Centro-Occidente	<p><b>Ing. José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez</b> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Movilidad de Guanajuato</p> <p><b>Arg. Carolina López López</b> Secretaría de Infraestructura y Movilidad de Aguascalientes</p> <p><b>Arg. Fernando Guadalupe González Salinas</b> Secretaría de Movilidad Urbana y Obras Públicas del Estado de Querétaro</p> <p><b>Ing. David Miguel Zamora Bueno</b> Secretaría de Infraestructura y Movilidad de Baja California</p>	<b>Ing. Armando Roque Cruz</b> Presidente del Consejo Consultivo de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles CIC AGUASCALIENTES	Sala de usos Múltiples Congreso del Estado de Guanajuato	
18:30	19:00	<b>CIERRE DIA UNO</b>	<p><b>Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz</b> Presidenta del Comité Central FEMCIC del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C.</p> <p><b>Ing. Oscar Augusto Coello Huerta</b> Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C.</p> <p><b>Dip. Cristina Márquez Alcáiz</b> Presidenta del Comité de Asesoría y Orientación del Congreso del Estado de Guanajuato</p>		Congreso del Estado de Guanajuato	
19:00	19:30	<b>TRASLADO AL CENTRO (PUNTO DE REUNIÓN PARA INICIO DE CALLEJONEADA)</b>				Explanada de la Alhondiga de Granaditas
19:30	21:00	<b>CALLEJONEADA</b>				INICIAR: Alhondiga de Granaditas TERMINAR: Mesón de San Antonio
21:00	0:00	<b>ROMPE HIELOS</b>				Mesón de San Antonio



# 26 DE MAYO

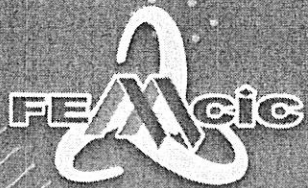
# 40

REUNIÓN NACIONAL FEMCIC  
CONGRESO NACIONAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS CIVILES  
RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA CIVIL SOSTENIBLE



# VIERNES

INICIO	FIN	ACTIVIDAD	PONENTE(S)	MODERADOR(ES)	LUGAR
8:30	9:00				
9:00	10:45	<b>INAUGURACIÓN</b> De la 40 Reunión Nacional FEMCIC IX Congreso Nacional de Colegios de Ingenieros Civiles y Premios Nacionales de Ingeniería Civil	<b>Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz</b> Presidenta del Consejo Coordinador del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C. <b>Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña</b> Presidente Municipal de Guanajuato <b>Lic. Diego Prieto Hernández</b> Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) <b>ENTREGA DE PREMIOS NACIONALES DE INGENIERÍA CIVIL</b> Del 2014-2015 <b>Dip. Cristina Márquez Alcalá</b> Miembro de la Mesa Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato <b>Ing. Oscar Augusto Coello Huerta</b> Presidente del Consejo Coordinador del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato <b>Lic. Diego Sínhue Rodríguez Vallejo</b> Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato <b>Lic. Jorge Nuño Lara</b> Director del Instituto de Infraestructura y Construcción (Infraestructura)	<b>Gobierno del Estado de Guanajuato</b>	<b>Alhóndiga de Granaditas</b>
10:45	11:30	<b>CONFERENCIA MAGISTRAL</b> "Innovación al Futuro 'Merito Factura'"	<b>Lic. Diego Sínhue Rodríguez Vallejo</b> Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	<b>Ing. Oscar Augusto Coello Huerta</b> Presidente del Consejo Coordinador del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato	<b>Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz</b> Presidenta del Consejo Coordinador del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C.
11:30	11:45				<b>Escalinata Alhóndiga de Granaditas</b>
11:45	13:15	<b>PANEL CINCO</b> Visión de una Infraestructura Sostenible en México	<b>Anthony Kane</b> Asesoría S.C.E.C. del Instituto para la Infraestructura Social del Estado <b>Cristina Contreras Casado</b> Coordinadora Ejecutiva de Infraestructura Sostenible del Instituto para la Infraestructura Social del Estado <b>Antonio Mediavilla Sahagún</b> Agencia para el Desarrollo Municipal "Toluca Viva" <b>Mtro Jorge Mendoza Sánchez</b> Director General de la Banda Nacional de Obras y Servicios Públicos	<b>Ing. Oscar A. Cortés Reyna</b> Miembro del Consejo Coordinador del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C.	<b>Alhóndiga de Granaditas</b>
13:15	14:00	<b>CONFERENCIA CUATRO</b> Patrimonio del Concreto en el Canal de Panamá	<b>Ing. Luis Carlos Ferreira K.</b> Coordinador Internacional Panamá	<b>Ing. Carlos E. Fierros Pacheco</b> Presidente del Comité de Trabajo de Infraestructura del Instituto de Ingeniería y Tecnología (UNAM)	
14:00	14:15				<b>Traslado a Explanada del Teatro Cervantes</b>
14:15	15:30				<b>COMIDA</b>
15:30	16:00				<b>Traslado al Congreso del Estado de Guanajuato</b>
16:00	19:30				<b>ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA</b> De la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles
19:30	20:00				<b>Traslado al Centro a Hoteles Sede</b>
20:00	21:00				<b>Traslado a la Cena Mina de Valenciana</b>
21:00	02:00	<b>CENA DE GALA</b> Toma de Protesta del Consejo Directivo	<b>TOMA DE PROTESTA SOCIAL DEL X CONSEJO DIRECTIVO</b> <b>Presentación de Retratos Ex-Presidentes FEMCIC</b> Cuadrantes Párrafo	<b>Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz</b> Presidenta del Consejo Coordinador del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C. <b>Ing. Oscar Augusto Coello Huerta</b> Presidente del Consejo Coordinador del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato S.C. <b>Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña</b> Presidente Municipal de Guanajuato	<b>Mina de Valenciana</b>
12:00	02:30				<b>Traslado Regreso a Hoteles</b>



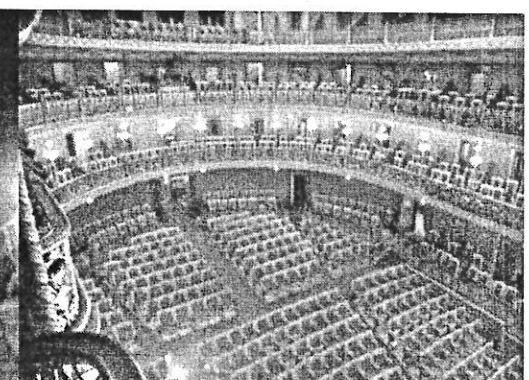
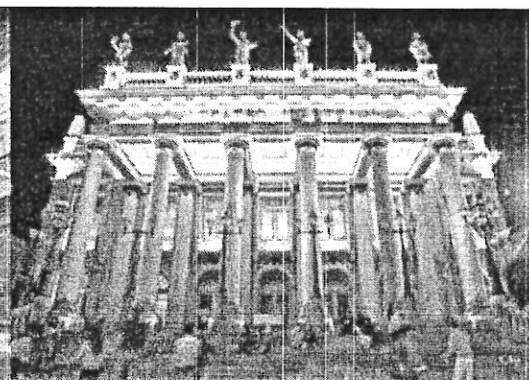
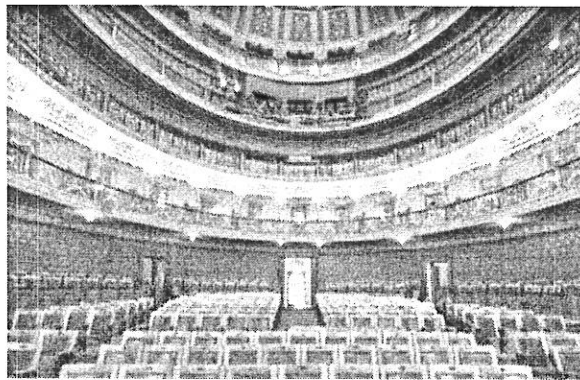
# 27 DE MAYO



REUNIÓN NACIONAL FEACIC  
 CONGRESO NACIONAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS CIVILES  
 RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA CIVIL SOSTENIBLE

# SÁBADO

INICIO	FIN	ACTIVIDAD	PONENTE(S)	MODERADOR(ES)	LUGAR	
8:00	10:00	<b>DESAYUNO LIBRE</b>				
10:00	12:30	<b>INTERVENCIÓN AL TEATRO JUÁREZ</b> <small>Visita Técnica de Obra</small>	<b>Ing. José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez</b> <small>Secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato</small>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD DE GUANAJUATO (SICOM)</b>	<b>Teatro Juárez</b>	
12:30	13:00	<b>TRASLADO AL PASEO DE LA PRESA</b>				
13:00	14:00	<b>Leyendas de Guanajuato</b> <small>Recorrido con relato de leyendas en Paseo de la Presa</small>		<b>CONSEJO TURÍSTICO DE GUANAJUATO</b>	<b>Paseo de la Presa</b>	
14:00	14:30	<b>TRASLADO A PASEO DE LA PRESA</b>				
14:30	18:00	<b>COMIDA CLAUSURA</b>				<b>Paseo de la Presa</b>
18:00	20:00	<b>TRASLADO DE REGRESO A HOTELES</b>				





# 40 REUNIÓN NACIONAL FEMCIC

Congreso Nacional de Colegios de Ingenieros Civiles  
RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA CIVIL SOSTENIBLE

## PROGRAMA ACOMPAÑANTES





# PROGRAMA



ACOMPANANTES

## JUEVES 25 DE MAYO

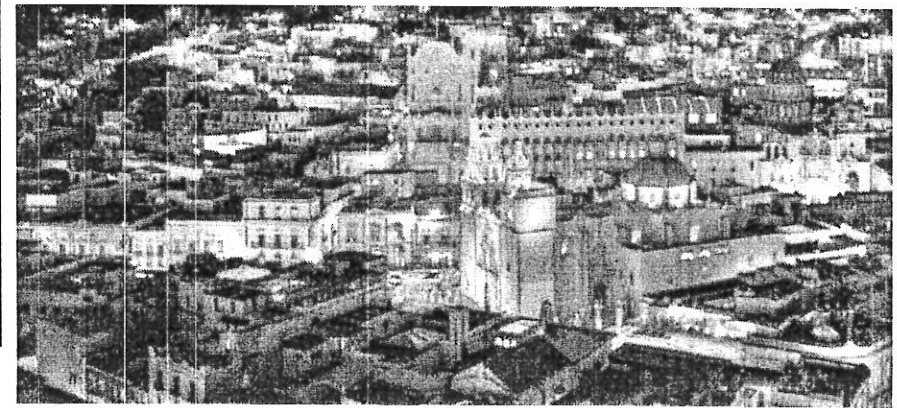
INICIO	FIN	ACTIVIDAD	LUGAR
12:00	15:00	COMIDA LIBRE	Centro Guanajuato
16:00	19:00	<b>DESCUBRIENDO GUANAJUATO</b> Recorrido guiado en el centro histórico con guía certificada	
19:00	19:30	TRASLADO A CALLEJONEADA	
19:30	21:00	CALLEJONEADA	INICIA: Alhondiga de Granaditas TERMINA: Mesón de San Antonio
21:00	00:00	ROMPEHIELOS	Mesón de San Antonio

## VIERNES 26 DE MAYO

INICIO	FIN	ACTIVIDAD	LUGAR
10:00	14:00	<b>Conociendo nuestro Patrimonio Cultural</b> Recorrido guiado en los museos del Instituto Estatal de Cultura	Museo del Conde Pul Museo Nacional de Arte Museo del Pueblo de Guanajuato Colección de artesanías y otras religiones Museo Casa Diego Rivera Cine y biblioteca en el centro de la ciudad de México
14:00	14:30	TRASLADO A COMIDA	
14:30	15:30	COMIDA	Restaurant Embajadoras
15:30	17:30	<b>SABORES DE LA REGIÓN</b> Cata de Mezcal y Chocolate	Restaurant Embajadoras
17:30	20:00	REGRESO Y DESCANSO EN HOTELES	
20:00	21:00	TRASLADO A LA CENA MINA DE VALENCIANA	
21:00	02:00	<b>CENA DE GALA</b> Temática: Protesta del C. Leopoldo O'Garráin	Mina de Valenciana
12:00	02:30	TRASLADO REGRESO A HOTELES	

## SÁBADO 27 DE MAYO

INICIO	FIN	ACTIVIDAD	LUGAR
8:00	10:00	DESAYUNO LIBRE	
10:00	14:00	<b>Conociendo la Cultura Local</b> Ejemplo de talleres con artesanos locales: - Taller de elaboración de acasites y jowarhe con pigmentos - Elaboración de extractos de plantas naturales - Taller de atrapasueños - Taller de inculcación a la música prehispánica - Auténtico en Carambola - Taller de fabricación de la elaboración de moxeres - Conectar con tu mercado interior con pintura y barro - Cartonería - Bismuth - Taller de Conservas de alimentos - Taller de energía energética con impresión de marcos	Jardín Fiorencio Antillón
14:00	14:30	TRASLADO A PASEO DE LA PRESA	
14:30	19:30	COMIDA CLAUSURA	Paseo de la Presa
19:30	20:00	TRASLADO DE REGRESO A HOTELES	





# 40 REUNIÓN NACIONAL FEMCIC

IX Congreso Nacional de Colegios de Ingenieros Civiles  
RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA CIVIL SOSTENIBLE

PATROCINIO

## BRONCE

\$ 25,000 MXP

### INCLUYE

- ✓ 1 Pendón
- ✓ 1 Pase para el Evento
- ✓ Logo Publicidad General

## PLATA

\$ 50,000 MXP

### INCLUYE

- ✓ 1 Pendón
- ✓ 2 Pases para el Evento
- ✓ Logo Publicidad General
- ✓ Logotipo en Gafete

## ORO

\$ 75,000 MXP

### INCLUYE

- ✓ 2 Pendones
- ✓ 3 Pases para el Evento
- ✓ Base Datos de Asistentes
- ✓ Logo Publicidad General
- ✓ Logotipo en Gafete
- ✓ Stand
- ✓ Presentación en Medios

## PLATINUM

\$ 100,000 MXP

### INCLUYE

- ✓ 4 Pendones
- ✓ 4 Pases para el Evento
- ✓ Base Datos de Asistentes
- ✓ Logo Publicidad General
- ✓ Logotipo en Gafete
- ✓ Logotipo en Lanyards
- ✓ Stand
- ✓ Video Comercial
- ✓ Spot Comercial 20 seg
- ✓ Presentación en Medios

FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE INGENIEROS CIVILES, A.C.

Banco: **BANORTE**

No. de Cuenta: **0291547455**

CLABE Interbancaria: **072 180 00291547455 4**

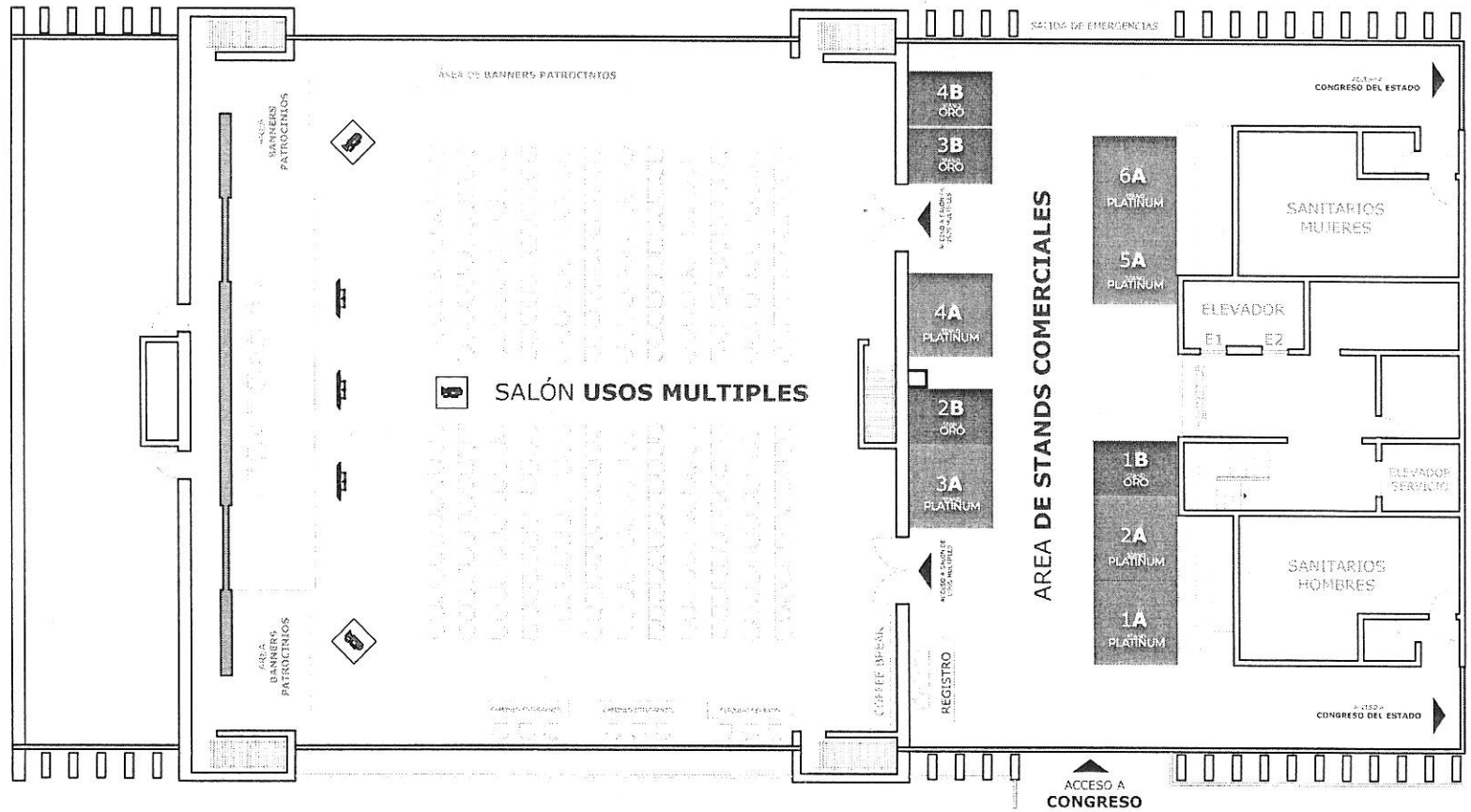
Más información: [femcic@prodigy.net.mx](mailto:femcic@prodigy.net.mx)



STANDS

# 40 REUNIÓN NACIONAL FEMCIC

IX Congreso Nacional de Colegios de Ingenieros Civiles  
RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA CIVIL SOSTENIBLE







**40**

# REUNIÓN NACIONAL FEMCIC

IX Congreso Nacional de Colegios de Ingenieros Civiles

RETOS PARA EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA CIVIL SOSTENIBLE



Guanajuato, Gto., a 13 de abril de 2023  
Oficio número DGDyE/197/2023  
Asunto: Se solicita ampliación de partida.

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

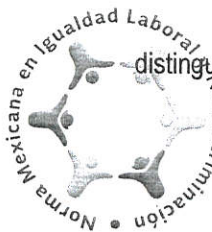
C.P. Irma Mandujano García,  
Tesorera Municipal.  
Presente.

Con el gusto de saludarle, aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta que, en ejercicio de las atribuciones conferidas a su persona por los artículos 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 39 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., así como de las disposiciones normativas aplicables de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, gire las instrucciones necesarias a las unidades administrativas a quien corresponda, adscritas a su digno cargo, para analizar la propuesta de ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 del centro gestor de Desarrollo Turístico y Económico, en específico, a fin de solicitar su apoyo para la ampliación líquida de la partida 3820, denominada "Gastos de orden social y cultural", a efecto de darle suficiencia presupuestal a la misma, por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior, para dar atención así como concretar la participación del Municipio de Guanajuato en el programa implementado por la Dirección General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA GTO), denominado "Día de la Mentefactura 2023" a celebrarse los días 20 y 21 de abril del año en curso, en la ciudad de Guanajuato capital, ello, en atención a la solicitud realizada por el Director General de IDEA GTO del Gobierno del Estado, contenida dentro del oficio con clave y número IDEA GTO DG-067/2023.

En virtud de lo expuesto, se remite a través del presente oficio, el formato de dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2023 así como la justificación de la ampliación solicitada.

Agradeciendo de antemano su atención, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.



**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

13 ABR. 2023

Nombre:

EREA

Hora:

14:50

~~Atentamente~~

Lic. Daniel Gutiérrez Meave,

Director General de Desarrollo Turístico y Económico.

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

C. c. p. C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas  
Archivo

f t w @ /GobiernoMunicipalGuanajuato





**Asunto:** Justificación ampliación de partida  
Tarjeta informativa  
Abril 2023

**Contadora Pública Irma Mandujano García,  
Tesorera Municipal de Guanajuato.**

Dentro de las atribuciones que el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., otorga a la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, en su artículo 85, se encuentran actividades encaminadas al fomento y promoción de acciones y programas encaminados al desarrollo económico a través de los distintos sectores ya sea públicos o privados que convergen dentro de nuestro municipio. En ese sentido, de manera concreta, el Reglamento en mención, en su artículo 85, específicamente en las fracciones I, II, III, IX, y X, establece como atribuciones de la Dirección a mi cargo:

- I. Elaborar, promover y coordinar programas para impulsar el desarrollo turístico y económico del Municipio;*
- II. Proponer, impulsar y supervisar acuerdos con el sector público y privado para impulsar la competitividad y el desarrollo turístico y económico del Municipio;*
- III. Impulsar el desarrollo de las cadenas y sectores económicos para el fortalecimiento de la actividad económica en el Municipio;*
- IX. Supervisar la vinculación a los emprendedores con instituciones públicas y privadas que cuenten con recursos o programas para apoyar la realización de sus proyectos;*
- X. Fortalecer e impulsar las vocaciones económicas, el empleo y el desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa en el Municipio.*

Derivado de lo anterior, se precisa que las actividades de esta Dirección, guardan estrecha relación con el programa que se desarrollara en el marco del "Día de la Mentefactura", a celebrarse los días 20 y 21 de abril del año en curso, en nuestra ciudad de Guanajuato capital, evento organizado por el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para Competitividad de Guanajuato (IDEA GTO), que tiene como primordial finalidad, utilizar el conocimiento para crear soluciones que impacten de manera sostenible en la sociedad; academia; empresa; gobierno y medio ambiente.





Resulta importante señalar que, el “Día de la Mentefactura”, es derivado de la iniciativa del Día Mundial de la Creatividad y la Innovación de la ONU. En ese sentido, se destaca que, el “Día de la Mentefactura” se ha realizado un programa de la mano con la UNESCO bajo el tema de Innovación Social, abordado desde 4 ejes: Ciencia con propósito; emprendimiento consciente; innovación de triple impacto y competitividad sostenible.

En ese sentido, el “Día de la Mentefactura 2023” se encuentra dirigido a emprendedores, empresarios, estudiantes, tecnólogos, instituciones de educación superior, centros de investigación, parques tecnológicos y de innovación, así como los propios servidores públicos interesados en los temas a desarrollarse.

Dentro del programa oficial del evento, se encuentran participantes tanto del sector público y privado, nacional y extranjero; instituciones educativas; organizaciones internacionales e invitados especiales de relevancia nacional e internacional que participaran activamente en el desarrollo del mismo.

Algunos de los participantes en el evento son los siguientes:

- UNESCO;
- Universidad de Guanajuato;
- Universidad Politécnica de Juventino Rosas;
- Instituto Tecnológico de León;
- Instituto Tecnológico Superior de Irapuato;
- Juventudes GTO;
- Secretaría de Educación de Guanajuato;
- UNICEF;
- Instituto Politécnico Nacional;
- SECTUR;
- ONUDI;
- Meta Facebook, entre muchos otros.

Asimismo, el evento tiene previsto diversas actividades que van desde conferencias, paneles, actividades y talleres.

Derivado de lo expuesto y, teniendo en cuenta las atribuciones de la Dirección a mi cargo, resulta de suma relevancia el desarrollo del evento “Día de la Mentefactura 2023”, conforme el programa bajo el cual se



desarrollará el mismo, ello, en virtud de que constituye una valiosa oportunidad para que diversos sectores de la sociedad guanajuatense, incluidos en ellos, empresarios, emprendedores, sector educativo, de investigación, etc., puedan desarrollar e implementar, en beneficio de la sociedad guanajuatense, aquellos proyectos económicos y de innovación que se puedan desprender, lo anterior, teniendo en cuenta que el evento tendrá sede precisamente en nuestra ciudad, constituyéndose con ello, una valiosa oportunidad para que la sociedad en general pueda acudir a dicho evento.

En ese sentido, teniendo en cuenta las actividades que debe desarrollar la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico, en específico, el impulso de acciones para el desarrollo económico, a través de proyectos y programas, no solo municipales, sino de cualquier ámbito de gobierno, así como fortalecer e impulsar las vocaciones económicas, el empleo y el desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa en el Municipio, resulta indispensable, que a través de la aportación que realice el Municipio de Guanajuato, se concrete cualquier actividad tendiente para el desarrollo del evento, ya sea de carácter organizativo; de ejecución, planeación o en general de cualquier índole que garantice el desarrollo del evento acorde al programa previsto, motivo por el cual, resulta indispensable que se autorice la ampliación del presupuesto a la partida correspondiente en los términos solicitados.

**Atentamente,**

**Lic. Daniel Gutiérrez Meave,**

**Director General de Desarrollo Turístico y Económico.**



## DIRECCIÓN GENERAL

Silao de la Victoria, Gto., 10 de abril de 2023

Oficio número: **IDEA GTO DG-067/2023**

**Asunto:** Solicitud de apoyo para evento.

innovación.  
desarrollo.  
emprendimiento.  
aceleración.

**Mario Alejandro Navarro Saldaña**  
**Alcalde del Municipio de Guanajuato**  
**Presente**

La Grandeza de nuestro estado de Guanajuato está en la diversidad de talento y capacidades para innovar, así como en el aprovechamiento de la inteligencia colectiva para juntos crear un ecosistema más conectado, inclusivo, sostenible y competitivo.

En Guanajuato a la innovación le llamamos Mentefactura, al utilizar el conocimiento para agregar valor y crear soluciones (productos y servicios) que impacten positivamente y de manera sostenible a la sociedad, academia, empresa, gobierno y medio ambiente. El Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad de Guanajuato (IDEA GTO) es el articulador y facilitador de esta importante visión y política pública denominada Valle de la Mentefactura, el ecosistema de innovación y emprendimiento de Guanajuato.

Como estrategia de socialización y democratización de la Mentefactura, así como de celebración de la misma, se ha decretado en Guanajuato al **21 de abril** de cada año como el Día Estatal de la Mentefactura, sumándose así a la iniciativa de Día Mundial de la Creatividad y la Innovación de la ONU.

Este año 2023, de la mano de la **UNESCO**, buscamos desarrollar el **Día de la Mentefactura** bajo el lema de Evolución social, teniendo eje rector la "Innovación Social", abordada desde 4 verticales: Ciencia con propósito; Emprendimiento consciente; Innovación de triple impacto; y Competitividad sostenible.

Teniendo en consideración que Guanajuato y sus minas adyacentes es considerado patrimonio mundial declarado por la UNESCO y las ventajas competitivas para el desarrollo del **Día de la Mentefactura 2023**, proponemos su realización en el **Auditorio del Estado y Centro de Convenciones de Guanajuato, los días 20 y 21 de abril de 2023.**

El **Día de la Mentefactura 2023** está dirigido a emprendedores, empresarios, estudiantes, tecnólogos, instituciones de educación superior, centros de investigación, parques tecnológicos y de innovación y servidores públicos interesados en temas de innovación y competitividad.

El **Día de la Mentefactura 2023** habrá Experimentos, Conferencias magistrales, Pitches, Talleres, Retos, Experiencias virtuales, Juegos, Concursos, Makerspace y Espacios de creación de contenidos digitales.

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





Entre los speaker principales se encuentran:

- Chris Barton, Fundador de Shazam.
- Diana Kander, Bestseller de New York Times
- Taj Avaje, LinkedIn
- Rafa Carbajal, Tiktoker científico
- Sofía Niño de Rivera, Influencer

Algunas instituciones aliadas de este evento son:

- UNESCO
- UNICEF
- ONUDI
- Impact Hub
- Sistema B
- Disruptivo TV
- Meta Facebook
- Unreasonable México
- Seed Stars Fund Latam
- Fab City
- Makesense, entre otras.

Por lo anterior, solicitamos amablemente su apoyo para obtener recursos económicos para el desarrollo de este evento por la cantidad de **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M. N.)**, mismos que serán utilizados para la producción general del evento.

De antemano agradecemos las facilidades y apoyo que se sirva prestar para la realización de este importante evento y quedo atento a su respuesta.

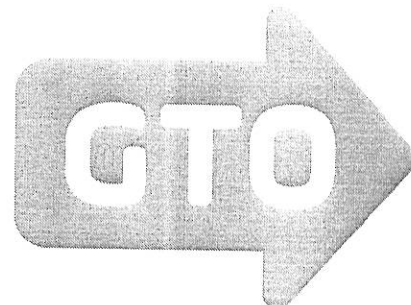
**ATENTAMENTE;**

**JUAN ANTONIO REUS MONTAÑO**  
Director General de IDEA GTO  
Gobierno del Estado de Guanajuato

C.c.p. - Archivo.

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060

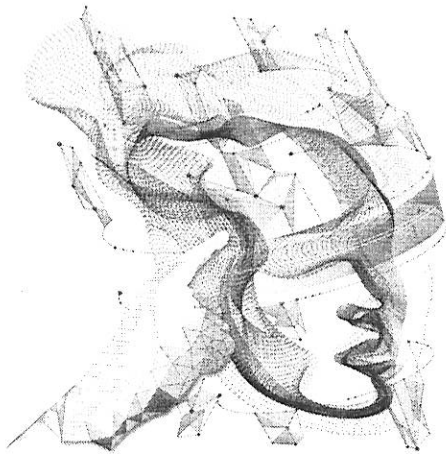




ya falta poco

Asegura tu lugar  
(<https://www.valledelamentefactura.com/registro>)

06 22 06 28  
Días Horas Minutos Segundos



20 y 21 de abril  
Auditorio del Estado.  
Guanajuato Capital

Programa del Evento  
(<https://www.valledelamentefactura.com/programa>)



Video del Evento

Descarga el programa  
(<https://www.valledelamentefactura.com/wp-content/uploads/2023/04/programadm23b.pdf>)

Regístrate ahora  
(<https://www.valledelamentefactura.com/registro>)



Diana Kander

Escritora y Editorialista NY Times



Sofía Niño de Rivera

Emprendedora e influencer



Taj Avaje

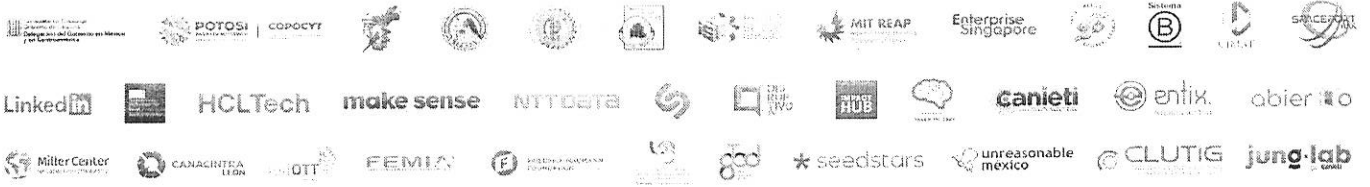
Program Manager, Talent Engagement at LinkedIn



Chris Barton

Fundador Shazam

Nuestros  
ALIADOS PARTICIPANTES



## EL EVENTO

Festilab de Innovación enfocado en fomentar y acelerar la generación de soluciones con impacto social, sumando aliados, capacidades y acciones hacia la evolución 5.0 de nuestro ecosistema.

... en donde compartiremos conocimiento práctico y de alto nivel, vinculaciones entre emprendedores y actores clave, construyendo una cultura de innovación colaborativa.

¡ACTIVIDADES que te esperan!

EXPERIMENTOS – PITCHES – CONFERENCIAS – TALLERES – RETOS  
EXPERIENCIA VIRTUAL – JUEGOS – SOLUCIONES DEL ECOSISTEMA



¿A quién está dirigido?

### Sociedad

A toda nuestra sociedad Guanajuatense y de otros estados.

### Emprendedores

Incuba tu idea de negocio, conoce los apoyos y encuentra aliados y clientes potenciales

### Empresarios

Atrae y asóciate con el talento del Valle de la Mentefactura

### Investigadores

Vincula tu conocimiento con los retos sociales del Estado.

## Verticales

El evento tiene como propósito promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre todos los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.

El evento tiene como propósito promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre todos los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.

El evento tiene como propósito promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre todos los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.

El evento tiene como propósito promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre todos los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.

Conoce todo el Programa

Programa Aquí  
(<https://www.valledelamentefactura.com/programa>)



**GTO** **idea** **Guangauto** **unesco** **VILLE DE LA MENTE FACTURA**

PROGRAMA

# DÍA DE LA MENTEFACTURA EVOLUCIÓN 2023

**20 y 21 ABRIL**  
SEDE | AUDITORIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
HORARIO | 9:00 A 18:00

Meta, LinkedIn, UNICEF, SHAZAM, BYJU'S, BIVA, The New York Times, giz, ovvio, asem, qfi, IRRAZORABLE, make sense, canietl, NITODATA, BOSCH, NESTLE, Whirlpool, BIMBO, GTO, CLARIA, EPI, BanBajío, INICIO EDUCATIVO TECNOLÓGICO, HUB, B, FAMEX, FEMIA, COPARMEX, AMEXME, INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL, CANACHETEA, INICIO DE EMPRENDIMIENTO, PTE, 100, DIVERSIÓN, TIGER, C10, CIMAT, UPIG

**DÍA DE LA MENTEFACTURA EVOLUCIÓN 2023**

PROGRAMA **20 DE ABRIL** Auditorio del Estado Guanajuato Capital.

### AUDITORIO PRINCIPAL

Horario	Tipo	Actividad	Speaker / Institución
09:30 - 10:30	Protocolo	<b>Inauguración</b>	<b>Invitados Especiales</b>
10:30 - 11:20	Conferencia	<b>Emprendiendo en Pijama</b>	• Juan del Cerro - Disruptivo T
11:20 - 12:30	Conferencia	<b>El Músculo de la Curiosidad</b>	• Diana Kander - Escritora y Editorialista en NY Times
13:00 - 14:00	Panel	<b>Innovación en Grande</b>	• Gerardo González Durán - Whitcoor • Dora Alicia García Mar - American Industries • Oshlosh Equipment Manufacturing • Juan Pablo Martín - Flecha Amarilla
15:30 - 16:30	Panel	<b>El Movimiento de Empresas Sociales en el Mundo</b>	• Brigit Helms - Miller Center for Social Entrepreneurship (Santa Clara University) • Peter Drobac - Schwab Foundation for Social Entrepreneurship (WEF) • Pavira Raju - Skol Centre for Social Entrepreneurship (Oxford University) • Tatiana Glad - Impact Huo Global
17:00 - 18:00	Panel	<b>Crossover de Ecosistemas</b>	• Ben Lai - Director Regional de Enterprise Singapore • Carles Rodríguez - Responsable de Relaciones Gubernamentales de la Delegación de Cataluña en México • Satyen - Vicepresidente de la India Mexico Business Chamber • Alfred - Representante de Alianza del Futuro (Francia) • Daniel Solterbeck - DTG-GIZ (por confirmar)
18:00 - 19:00	Key Note Speaker	<b>Emprender Tiene su Chiste</b>	• Sofia Niño de Rivera - Empresaria, Influencer

### ESCENARIO EMPRENDE

10:00 - 11:50	Conferencia	<b>Impacto desde el Ecosistema de Innovación y Emprendimiento</b>	• Makesense
12:00 - 12:50	Conferencia	<b>¿Cómo Emprender en el Metaverso?</b>	• Manuel Hoces - Meta   Políticas Públicas para México y el Caribe
13:00 - 13:50	Panel	<b>Debate Irrazonable. Retos y Aprendizajes Emprendimiento Consiente</b>	• Pablo Aguirre - CEO de Meddi • Carlos López - CEO de Mayo AI • Emiliano Iturriaga - CEO de Rustopia • Fernanda Silva - CEO y Co-Founder de PyMO • Modera: Karla Soledad - Directora de Programas en Unreasonable México
15:15 - 16:00	Conferencia	<b>Transformación Digital - Una Ruta 5.0 hacia la Competitividad</b>	• Sergi Marcén - Secretario Telecomunicaciones del Gobierno de Cataluña
17:00 - 17:50	Panel	<b>Capital StartUp Capital ¿Cómo Obtener Inversión?</b>	• Octaviano Couttolenc - Director de Inversiones de Promotora Social México • Samantha Batista - Investment Lead de Seedstart • Itziar Amuchastegui - Investment Lead Latam • Moderador: Adrián García Casarrubias - Head of Mexico Activities en Kitchner Group

www.villedelamentefactura.com

# DÍA DE LA MENTEFACTURA EVOLUCIÓN 2023



PROGRAMA

20 DE ABRIL

Auditorio del Estado Guanajuato Capital.

## ESCENARIO STEAM

Horario	Tipo	Actividad	Speaker / Institución
11:00 - 12:00	Panel	Transformación Digital en la Cadena de Valor Aeroespacial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Luis G Lizcano - Presidente Ejecutivo FEMIA</li> <li>Alfred Rodríguez - Embajador en México de Alianza Industria del Futuro</li> <li>Fernando Jaime Alzate - Consejero del Embajador en México de la Alianza Industria del Futuro</li> <li>Oscar Augusto Rodríguez Yañez - Presidente Cluster Aeroespacial Bajío</li> <li>Javier Sandoval Dueñas - FAMEX</li> </ul>
12:00 - 13:00	Panel	Ética en la Inteligencia Artificial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eleanora Lamm - Unesco</li> <li>Luis Felipe Guerrero Agripino - UG</li> <li>Daniela Rojas - C-Minds</li> <li>Antonio Reus - IDEA CTO</li> </ul>
13:00 - 14:00	Conferencia	Bioflex: Experiencias memorables para las marcas desde los empaques	Rodrigo Reyes Magaña - CEO BIOFLEX
14:00 - 15:00	Conferencia	Evolución de Políticas de Ciencia y Tecnología: Retos y Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rosalba Medina Rivera - Presidenta de la REDINACECYT</li> <li>Laila Pamela Partida Martínez - Directora CINESTAV Irapuesto</li> </ul>
15:00 - 16:00	Conferencia	Sci-Fi Food	Arturo García Aguayo - Global Technology Development de Grupo Simba
16:00 - 17:00	Panel	Boosting Information Technologies: BIT Talks	India Mexico Business Chamber
17:00 - 18:00	Panel	Retos globales, Acciones Locales: Encuentro de la Red de Fab City de México	Red Fab City MX

## ZONA INN-PACTO C

09:00 - 18:00	Actividad	Exposición Nebulosas	Museo de las Ciencias, UNIVERSUM
09:00 - 15:00	Actividad	Exposición de Arte Microbiológico	UPIIG/Universidad Politécnica Nacional
09:00 - 18:00	Actividad	Muestra de Nodos de Innovación (Stand)	Ciudadanos de Nodos Productivos
11:00 - 12:00	Taller	Economía Vecinal	Humberto González M. - Abieritto
11:00 - 12:00	Taller	Electromagnetismos y sus Aplicaciones	José Miguel Moreno Reyes - Universidad Politécnica de Juventina Rosas
12:00 - 13:00	Taller	Robótica EFX	Victor Manuel Zamudio Rodríguez - Instituto Tecnológico de León
12:00 - 14:00	Taller	Experimentos Científicos (Centro de Investigaciones en Óptica A.C.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dra. Natiely Hernández Sebastián - Dr. Bernardino Barrientos García</li> <li>Dr. Carlos Ismael Marras Castro - Ing. Carlos Fabricio Gómez Muñoz</li> <li>Ing. José Trinidad Méndez López - Ing. Daniel Tristán Esquivel</li> </ul>
10:00 - 14:00	Taller	Construcción de Aviones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Jose Delgado Coroná - Instituto Tecnológico Superior de Irapuato</li> <li>Jaime Eduardo Ortega Carrillo - Instituto Tecnológico Superior de Irapuato</li> </ul>
15:00 - 16:00	Taller	Taller de Transformación Digital Sustentable en PYMES	Digital Transformation Center - GIZ
15:00 - 18:00	Conferencia	Astropreneur: New Space en Nuestra Vida Diaria	Catalina Ramirez - CEO Spaceport MX
16:00 - 17:00	Taller	Remoción de Contaminantes en Agua	Lorena Nayeli Méndez Alvarado - UPIIG - Instituto Politécnico Nacional
16:00 - 17:00	Taller	Programación con BYJUS	BYJUS
17:00 - 18:00	Taller	Transformando el Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hugo Rosales Bravo - CECYTEG</li> <li>Nee Cruz Moreno - CECYTEG</li> </ul>
17:00 - 18:00	Taller	Programación con BYJUS	BYJUS

# DÍA DE LA MENTEFACTURA EVOLUCIÓN 2023



PROGRAMA

20 DE ABRIL

Auditorio del Estado Guanajuato Capital.

## ZONA INN-PACTO E

Horario	Tipo	Actividad	Speaker / Institución
09:00 - 18:00	Actividad	Red de Gyms de Innovación y Emprendimiento GTO + Comunidades	Red de Gyms de Innovación y Emprendimiento GTO
09:00 - 16:00	Actividad	Incuba tu Proyecto (REI's)	Red de Incubadoras de Emprendimiento GTO
11:00 - 12:00	Taller	24 Pasos para Empezar	Red de Gyms de Innovación y Emprendimiento GTO
12:00 - 13:00	Actividad	Canta tu Pitch	Red de Incubadoras de Emprendimiento GTO
16:00 - 17:30	Actividad	Taller Cero Emisiones	GTO: Global Technology Development de Grupo Imbo
17:30 - 18:30	Taller	Empresas con Impacto Sostenible "Sistema B"	Sistema B

## ZONA HACK

11:30 - 18:00

Hack Impacto

- Juventudes GTO
- SEG
- INGUDIS

## EXPLANADA II

11:00 - 14:30

Encuentro Tribu i

- Makesense

16:00 - 17:30

Conversatorio: México Plural

- FIF - Impact Hub

17:30 - 18:30

Sesión de Networking Red Fab City y Aliados del Ecosistema

- Merella Coronell (Fab City Foundation)
- Carolina Ferró (Fab City Foundation)
- Ileana Cerón (Fab City Yucatán)
- Aristero Cortés (Fab City Puebla)

## LOBBY AUDITORIO

09:00 - 19:00

Naranja Digital

- Guanajuato International Film Festival (GIFF)

09:00 - 13:00

Metaverso Aeroespacial

- Cluster Aeroespacial
- FAMEX
- Optimen

09:00 - 19:00

Haslo Viral

- Gobierno del Estado

11:00 - 14:00

Sesión de trabajo Red Fab City México

- Fab City

# DÍA DE LA MENTEFACTURA EVOLUCIÓN 2023



PROGRAMA

21 DE ABRIL

Auditorio del Estado Guanajuato Capital.

## ZONA INN-PACTO E

09:00 - 10:00	Actividad	Red de Gyms de Innovación y Emprendimiento GTO + Comunidades	• Red de Gyms de Innovación y Emprendimiento GTO
09:00 - 10:00	Actividad	incuba tu Proyecto (REÍ's)	• Red de Incubadoras de Emprendimiento GTO
10:00 - 11:00	Taller	Academia de Inversión	• Kirchner Foundation
10:00 - 12:00	Taller	24 Pasos para Emprender	• Red de Gyms de Innovación y Emprendimiento GTO
12:00 - 13:00	Actividad	Canta tu Pitch	• Red de Incubadoras de Emprendimiento GTO
10:00 - 13:00	Taller	Empresas con Impacto Sostenible "Sistema B"	• Sistema B
11:00 - 13:00	Actividad	Taller Mejor Labranza	• GTO: Global Technology Development de Grupo Bimbo

## ZONA HACK

11:00 - 10:00	Actividad	Hack Impacto	• JuventudEs GTO • SEG • INGUJDIS
10:00 - 13:00	Actividad	Talentic	• CANIETI

## EXPLANADA II

10:30-12:00	Actividad	Spacio i. Edición Especial	• Spacio i con COPARMEX
10:00 - 15:00	Panel	FOODATHON con Hambre de Innovación	• Sector Gto • Idea Gto • Ganadores Foodathon
15:00 - 16:00	Actividad	Pasarela de Oportunidades	• Aliados VMF

## LOBBY AUDITORIO

09:00 - 19:00	Actividad	Naranja Digital	• Guanajuato International Film Festival (GIFF)
09:00 - 19:00	Actividad	Metaverso Aeroespacial	• Cluster Aeroespacial • Famex • Optimin
09:00 - 19:00	Actividad	Hazlo Viral	• Gobierno del Estado



RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

10 MAYO 2023

Nombre:

ELEA

Hora:

9:40

1038

Guanajuato, Gto., 9 de Mayo de 2023.  
Oficio: DGCyE-0317/2023

**C. Contadora Público**  
**Irma Mandujano García**  
**Tesorera municipal.**

*Respetable contadora Mandujano García:*

Por este medio y de la manera más atenta solicito a usted el trámite de ampliación liquida a la partida "3510 Construcción y mantenimiento Menor de Inmuebles" para poder sustituir los vidrios que se encuentran dañados en el techo del Museo del Sitio Ex Convento Dieguino.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

*Atentamente*

**Jesús Antonio Borja Pérez**  
Director General de Cultura y Educación



**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN**  
Calle 5 de Mayo #1, Zona Centro,  
C. P. 36000

(473) 732 7491 y (473) 734 0136

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[/GobiernoMunicipalGuanajuato](https://www.facebook.com/GobiernoMunicipalGuanajuato)

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
MAYO 10 2023  
HORA: \_\_\_\_\_



Bole

Oficio: SMDIF/D.G./0087/2023  
Guanajuato, Gto., 01 de febrero de 2023  
Asunto: Se solicita incremento al subsidio municipal.  
Hoja 1 de 2  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



07 FEB. 2023

M00010701

C. P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente.

Nombre: EEEN  
Hora: 12:40

En seguimiento del Acuerdo Tercero, de la 3° Sesión Extraordinaria del Patronato de este Sistema DIF Municipal de Guanajuato, Gto., celebrada el pasado 13 de enero del año que transcurre, en el que se instruyó a esta Dirección General a presentar al H. Ayuntamiento por conducto de la Tesorería a su digno cargo, solicitud de incremento al subsidio municipal con el que tiene a bien apoyar a este Organismo, me permito proceder en lo conducente, haciendo los siguientes comentarios al respecto:

Con fundamento en lo señalado en el Artículo 26 fracciones IX y X, y Artículo 27 fracción VI, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto., y, teniendo como antecedente el resolutivo publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 7 de diciembre del 2022; en el cual se fija el incremento salarial que habrá de regir a partir del 1 de enero de 2023 y que para la zona que nos compete, va de \$172.87 (Ciento setenta y dos pesos 87/100 M.N.) a \$207.44 (Doscientos siete pesos 44/100 M.N.), por jornada diaria de trabajo; lo que representa un aumento del 20% y considerando que esta disposición tiene efectos en 60 plazas de base y 5 plazas de honorarios asimilados a salarios del personal de este Organismo, lo que implica un importe adicional a lo presupuestado previamente, en razón de \$662,841.25 (Seiscientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 25/100 M.N.).

Como se informó en la mencionada sesión del Patronato, para esta Institución resulta sumamente complejo fondear el incremento salarial con recursos propios, ya que equivale al 19.62% del total de ingresos que percibe por concepto de los servicios que aquí se prestan, mismos que ascienden a la cantidad de \$4'348,071.00 (Cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil setenta y un pesos 00/100 M.N.).

Ahora bien, en lo que se refiere al 4° equipo multidisciplinario que, para fortalecer sus actividades requiere la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, adscrita a este Organismo, en seguimiento de los planteamientos y conclusiones derivadas de la mesa de trabajo sostenida por el Patronato con integrantes de la Comisión de Protección de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del Ayuntamiento, el pasado 3 de octubre de 2022, así como para dar cumplimiento de las indicaciones del Patronato giradas en la misma sesión mencionada supra líneas, consistentes en la elaboración y presentación de un presupuesto estimado del costo que tendría la contratación de dicho equipo para su operación durante el ejercicio fiscal 2023, se hace de su conocimiento que éste asciende a la cantidad de \$1'262,439.81 (Un millón doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 81/100 M.N.).

Por todo lo antes expuesto, me permito formalizar la solicitud de incremento al subsidio municipal para el ejercicio fiscal 2023, a favor de este Sistema DIF Municipal de Guanajuato,

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
07 FEB 2023  
RECIBIDO  
HORA: 15:21

Camino Real de la Feria Alta, Cal. Guanajuato Centro, C.P. 36000 Guanajuato, Gto.

Tel: 473. 7322625 / 71090518

www.guanajuatocapital.gob.mx

f DIF Municipal Guanajuato @ DIFGtoCapital







Oficio: SMDIF/D.G./0087/2023  
Guanajuato, Gto., 01 de febrero de 2023  
Asunto: Se solicita incremento al subsidio municipal.  
Hoja 1 de 2

Gto., por un monto de **\$1'925,281.06** (Un millón novecientos veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos 06/100 M.N.), según el siguiente desglose:

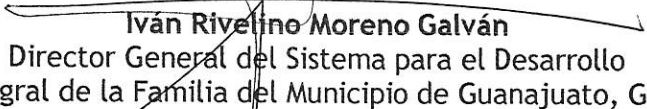
Subsidio municipal autorizado para el ejercicio 2023	\$19'961,184.60 ✓
Diferencia para cubrir el incremento salarial	\$662,841.25
Monto estimado para contratación del 4° equipo multidisciplinario para la PAPNNAG	\$1'262,439.81
<b>Total solicitado de Incremento al subsidio municipal para 2023</b>	<b>\$1'925,281.06</b>
<b>Subsidio municipal modificado para el ejercicio 2023</b>	<b>\$21'866,465.66</b>

Es importante resaltar que los ingresos propios pronosticados, están distribuidos en gastos imprescindibles para la operación del SMDIF y que, redireccionar los mismos para cubrir el incremento salarial y la contratación del 4° equipo multidisciplinario para la Procuraduría Auxiliar, limitaría sustancialmente los alcances en la cobertura de los servicios asistenciales que se ofrecen a la población más necesitada.

Con la finalidad de sustentar la imperiosa necesidad de la contratación del multicitado equipo para fortalecer las actividades de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se adjunta cuadro comparativo por anualidad del 2019 al 2023, donde se presenta el incremento de expedientes abiertos por los casos atendidos de menores que han sido víctimas de vulneración de derechos, omisión de cuidados, etc. y las actividades que conllevan su atención, así como el presupuesto desglosado del costo que tendría dicha contratación.

Agradeciendo sus atenciones y su apoyo siempre incondicional para este Sistema DIF Municipal, me es grato enviarle un cordial saludo y renovarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente  
*Pensando en Grande*  
*Hechos de Corazón*

  
**Iván Rivelino Moreno Galván**  
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.

Con copia para:  
C.P. Alma Rosa Vargas Lobato. Directora Administrativa del Sistema DIF Municipal de Guanajuato, Gto.  
Archivo.





**PROCURADURIA AXILIAR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.  
COMPARATIVO DE NÚMERO DE EXPEDIENTES APERTURADOS POR VULNERACION DE  
DERECHOS Y OMISIÓN DE CUIDADOS DE NNA DESDE EL 9 DE FEBRERO DE 2019,  
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES**

	2019	2020	2021	2022	2023	ACUMULADO
<b>NUM. EXPEDIENTES</b>	227	105	93	362	27	814
<b>NNA ATENDIDOS</b>	311	152	147	486	50	1,146
<b>NNA EN ALOJAMIENTO</b>	24	51	42	52	30	199
<b>NNA REINTEGRADOS A RED FAMILIAR</b>	2	19	28	14	3	66
<b>ASESORIAS JURIDICAS</b>	249	119	214	345	37	964
<b>PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS</b>	8	90	59	181	4	342
<b>ASESORIA Y REPRESENTACIÓN COADYUVANTE</b>	57	179	255	269	10	770
<b>VALORACIÓN PSICOLOGICA INICIAL</b>	90	125	213	258	25	711
<b>EMISION DE INFORMES PSICOLÓGICOS</b>	3	12	20	156	21	212
<b>INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA NNA</b>	498	220	322	547	73	1660
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL EN FAVOR DE NNA</b>	92	844	841	1495	71	3343
<b>ESTUDIOS SOCIECONOMICOS A POBLACION</b>	33	46	86	114	16	295



**4° EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**  
**PROYECCIÓN DE EGRESOS ENERO A DICIEMBRE 2023**

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL
SILLAS	3	2,500.00	7,500.00
ESCRITORIO	3	4,000.00	12,000.00
COMPUTADORAS	3	10,000.00	30,000.00
IMPRESORA	1	5,000.00	5,000.00
REGULADORES	3	1,500.00	4,500.00
PAPELERÍA	LOTE	10,000.00	10,000.00
TONER	LOTE	7,000.00	7,000.00
VEHÍCULO	1	300,000.00	300,000.00
COMBUSTIBLE	LOTE	50,000.00	50,000.00
SUELDOS Y SALARIOS			836,431.81
<b>TOTAL</b>			<b>1,262,431.81</b>

**DESGLOSE DE SUELDOS Y SALARIOS**

AUXILIAR JURÍDICO/A A	HONORARIOS (3 MESES)	38,951.79	
AUXILIAR JURÍDICO/A A	BASE	189,257.02	228,208.81
PSICOLOGO/A A	HONORARIOS (3 MESES)	38,951.79	
PSICOLOGO/A A	BASE	190,505.02	229,456.81
TRABAJADOR/A SOCIAL A	HONORARIOS (3 MESES)	33,483.82	
TRABAJADOR/A SOCIAL A	BASE	171,772.54	205,256.36
OPERADOR DE VEHÍCULOS	HONORARIOS (3 MESES)	25,599.91	
OPERADOR DE VEHÍCULOS	BASE	147,909.92	173,509.83

**TOTAL**

**836,431.81**

0568

703



GUANAJUATO

"2023, Celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"



COMUDEG



Oficio número 206/CMDG/2023  
Asunto: El que se indica  
Guanajuato, Gto. 15 de marzo de 2023

TESORERIA  
DIRECCION DE INGRESOS

C. IRMA MANDUJANDO GARCIA  
TESORERA MUNICIPAL  
PRESENTE

FECHA 15/03/23  
RECIBID Jessita  
HORA: 15:10  
C/Unex

Derivado del incremento al salario mínimo 2023 del 20% se anexa al presente el proyecto de justificación para la ampliación presupuestal 2023 por la cantidad de \$ 442,402.86 (cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos dos pesos 86/100 m.n) para su revisión, y aprobación correspondiente.

Agradeciendo su atención, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto al cel 473 121 80 10.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



11 ABR. 2023

Nombre: ELEA  
Hora: 10:00

Atentamente

COMUDEG  
Comisión Municipal del Deporte  
de Guanajuato  
Profr. Efraín García Ledesma  
Encargado del Departamento de Deporte COMUDEG  
Con copia para:  
D.T.P\*EGL/mens.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL  
RAAARRA  
11 ABR. 2023

RECIBID  
HORA: 9:39



GUANAJUATO



COMUDEG

## PROYECTO DE JUSTIFICACIÓN AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2023

### INTRODUCCIÓN

La Ley General de Cultura Física y Deporte establece que los municipios contarán con un órgano que en coordinación con la CONADE promueva, estimule y fomente el desarrollo de la cultura física y el deporte, este órgano es la COMUDEG; por ello, con la intención de homologar el nombre de la entidad con la disposición establecida en la Ley General se modifica su denominación para quedar como Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato. (COMUDEG).

En lo que corresponde al programa municipal, de la cultura física, el deporte y la recreación, como instrumento rector y orientador de las políticas públicas, se contemplan dentro de las acciones que deben considerarse dentro del mismo, la formación y desarrollo de los atletas y entrenadores, así como la atención y activación a adultos mayores, a directivos y a empleados de empresas, la activación física y recreación en instituciones que atienden alumnos especiales o con alguna discapacidad y la atención a la población infantil y juvenil entre otros, todo ello con la finalidad de atender de forma personalizada a los distintos sectores de la población.

Se regula la participación de los selectivos deportivos municipales estableciendo entre otras, que los deportistas seleccionados para participar en el proceso de los juegos escolares infantil y juvenil, deben pertenecer a una institución educativa, club o liga deportiva municipal, así como la facultad de la COMUDEG de designar a los entrenadores y auxiliares técnicos de los selectivos deportivos, estableciendo de una manera más clara, los derechos y obligaciones de los deportistas y entrenadores en el actuar dentro y fuera de las instalaciones de la COMUDEG, como el derecho a recibir uniformes, capacitación, credencial y atención nutricional entre otras.

Se establecen las condiciones necesarias a través de la COMUDEG para agrupar a cada una de las disciplinas deportivas, a través de sus representantes para la realización de un trabajo conjunto para la generación de talentos deportivos, planeación y realización de eventos de cada disciplina.

En lo tocante a las ciencias aplicadas al deporte se regula lo relativo a la atención médica y tratamiento de lesiones, estableciendo que este derecho se otorgará a los selectivos municipales reconocidos por la COMUDEG con motivo de su participación en las diferentes fases eliminatorias, así como lo relativo a la atención médica, nutricional, psicológica y fisioterapia para los entrenadores y deportistas selectivos que representen al municipio.

Se contempla un capítulo para regular el Sistema Integral de Competencias Deportivas, siendo éste un programa implementado por la COMUDEG; con la finalidad de despertar el interés en los niños y jóvenes en las actividades físicas, así como el detectar talentos, entre los deportes que forman parte de este programa.

Para dar cumplimiento con cada una de las atribuciones emanadas de las disposiciones legales, el ejercicio fiscal 2023 es fundamental para fortalecer la estructura de este organismo descentralizado, que eventualmente reditúen en el óptimo funcionamiento de la COMUDEG para la atención al público en general, mantenimiento, infraestructura y capital humano de las unidades deportivas adscritas a esta Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato.

Con la finalidad de trazar la ruta de trabajo durante el ejercicio fiscal 2023, resulta indispensable integrar en la ampliación presupuestal todos aquellos requerimientos materiales y humanos, solicitados por cada una de las áreas para el óptimo desarrollo de las actividades sustanciales de la COMUDEG durante el ejercicio fiscal, con motivo de que conforme la planeación que se tiene dentro del programa operativo anual.





## GUANAJUATO OBJETIVO



COMUDEG

Con el objetivo de dar cabal cumplimiento al pago de sueldos y salarios, así como de prestaciones a nuestra plantilla operativa de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG) que es, un organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que recibe subsidio del Municipio para gastos operativos incluyendo el pago de nómina e inversión para infraestructura deportiva, que tiene por objeto aplicar y conducir la política municipal en materia de cultura física, deporte y recreación, para generar un ambiente social más sano, influir en la formación cívica e integral de las personas, e impactar positivamente en su calidad de vida.

En ese sentido, el fortalecimiento de la estructura administrativa y organizacional de la COMUDEG resulta indispensable para ofrecer a la ciudadanía mejores opciones en la práctica deportiva, mejorar el desarrollo del deporte de alto rendimiento y, lograr una mayor vinculación del ciudadano con su entorno.

Con base en el artículo 6, fracciones III y VIII del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., en donde se cita lo siguiente:

**Artículo 6.** El Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes:

- III. Establecer en su presupuesto de egresos las partidas necesarias para la consecución del objeto y finalidades del presente Reglamento;
- VIII. Las demás que le confiera la Ley General, la Ley, sus respectivos reglamentos, este ordenamiento y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Y, derivado del incremento en la infraestructura y del número de proyectos internos y externos de la COMUDEG, se solicita apoyo para incremento de subsidio para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de sueldos, salarios y prestaciones al personal operativo adscrito a esta dirección.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA

Actualmente la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, se integra de la siguiente manera:

- **Consejo Administrativo:**

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., La administración de la COMUDEG, estará a cargo del Consejo, que fungirá como la máxima autoridad dentro del organismo descentralizado.

El Consejo está integrado por:

- a) Dos personas integrantes de la Comisión del Deporte y Cultura Física del Ayuntamiento, quienes tendrán el cargo de vocales;
- b) Cinco representantes de organizaciones, asociaciones, ligas deportivas o deportista destacado del municipio en activo o retirado del Municipio;
- c) Un representante de la Universidad de Guanajuato, un representante de la Secretaría de Salud y un representante de CODE;
- d) El Titular de la Dirección General de la COMUDEG que ostentará la función de la Secretaría Técnica; y,
- e) Las demás que acuerde el Ayuntamiento, cuando a su juicio sea necesario para una mejor operación de la COMUDEG.

La Comisión del Deporte del Honorable Ayuntamiento, de entre sus miembros, cada año propondrá al Cabildo a sus dos representantes, quienes podrán ser ratificados por el Pleno del Ayuntamiento, por otro periodo, a propuesta de dicha Comisión.



GUANAJUATO



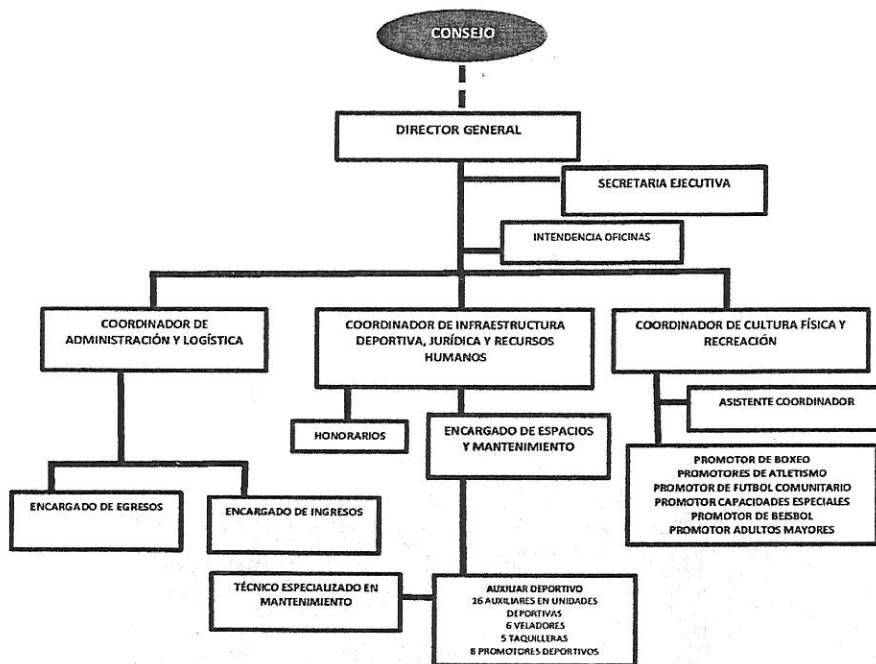
COMUDEG

Los representantes a que se refiere la fracción II del presente artículo, serán propuestos de manera formal por cualquier organización deportiva, y serán aprobados y designados por el Honorable Ayuntamiento.

**CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES**

Referente al Capítulo 1000 Servicios Personales, la plantilla actual de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato se integra por 7 plazas de confianzas, 37 plazas de base y una contratación por honorarios. Teniendo una plantilla total de 44 trabajadores.

**ORGANIGRAMA ACTUAL**



**JUSTIFICACIÓN AUMENTO SUBSIDIO 2023**

ORIGINAL TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES \$ 8,210,642.33 (Ocho millones doscientos diez mil seiscientos cuarenta y dos pesos 33/100 MN).

**AMPLIACIÓN \$442,402.86** (Cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos dos pesos 86/100 MN)

Derivado que, el pasado 01 de diciembre de 2022, se publicó el incremento al Salario Mínimo Diario (SMD) del 20% (veinte por ciento), por lo que, a partir del 01 de enero de 2023 de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) el salario mínimo en nuestro país aumentará de los \$172.87 (ciento setenta y dos pesos 87/100 MN) diarios a los \$207.44 (doscientos siete pesos 44/100 MN) con la nueva actualización.

Esta paramunicipal, la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, se vio afectada en el salario mínimo diario en dos categorías: Técnico Especializado (048) y Auxiliar Deportivo (050), la cual corresponde a 37 plazas operativas y, de acuerdo al aumento del subsidio que otorgó el municipio para esta paramunicipal fue del 17%, por lo que éste resultó insuficiente para cubrir el incremento del 2022 y el presente, ya que es un acumulativo del 42% a los sueldos del personal afectado.



**GUANAJUATO**



**COMUDEG**

Los salarios mínimos generales se incrementaron en 20% en las dos zonas que para sus efectos se ha dividido la República Mexicana. De acuerdo con María Luisa Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo, señaló que, el salario mínimo en la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 260 a 312 pesos al día, lo que representa un incremento de mil 584 pesos al mes. Así mismo, el salario mínimo en el resto del país subirá de 172 a 207 pesos diarios. Eso implica que los trabajadores percibirán un incremento de mil 52 pesos al mes.

El aumento al salario mínimo se realizó de la siguiente manera:

- Aumento porcentual de 10%, más \$23.67 M.N. por concepto de Monto Independiente de Recuperación (MIR), elevando el salario mínimo en la frontera norte de \$260.34 a \$312.41 M.N.
- En el resto de la República, un ajuste porcentual de 10% más \$15.72 M.N. por concepto de MIR, elevando el salario mínimo general de \$172.87 a \$207.44 M.N.

El incremento antes mencionado busca reducir el impacto de la inflación, la cual a cierre del ejercicio 2022 fue superior al 8% (ocho por ciento).

De acuerdo con el análisis realizado, sin considerar la homologación de sueldos y salarios, resulto un diferencial de \$442,402.86 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos dos pesos 86/100 MN) considerando prestaciones; lo anterior considerando el impuesto sobre nómina, mismo que ya estaba presupuestado para el presente ejercicio. (Anexo I).

La diferencia en presupuesto antes citada corresponde a las siguientes variaciones en sueldos, salarios y prestaciones:

Plaza	Percepción mensual bruta						Deducciones				Total percepción mensual neta
	Sueldo base quincenal	Sueldo base mensual	Prestaciones adicionales mensuales [12]			Total percepción mensual bruta	ISR	Seguridad social ISSEG 16.50%	IMSS	Total deducciones	
			Despensa	Premio de asistencia	Apoyo Fam. Mul.						
Técnico Especializado	3,153.54	6,307.04	783.32	705.13	1,234.92	9,030.41	221.17	1,040.66	111.51	1,373.34	7,657.07
Auxiliar Deportivo	3,153.54	6,307.07	217.50	705.13	28.66	7,258.36	221.17	1,040.67	94.61	1,356.44	5,901.92

Plaza	Prestaciones		Total percepción mensual neta más proporción de	Costo patronal		Costo mensual bruto	Costo anual bruto	PLAZAS	TOTAL POR PLAZA
	Aguinaldo	Prima vacacional		Seguridad social (ISSEG)	Impuesto sobre nómina				
Técnico Especializado	12040.54	2,949.93	8,906.27	4,218.61	318.91	13,443.79	161,325.52	2.00	\$ 322,651.04
Auxiliar Deportivo	9677.82	2,371.07	6,905.99	4,218.61	295.62	11,420.22	137,042.69	35.00	\$ 4,796,493.98

Tabulador autorizado, con base en anteproyecto 2023 entregado (actual):

Plaza	Percepción mensual bruta						Deducciones				Total percepción mensual neta
	Sueldo base quincenal	Sueldo base mensual	Prestaciones adicionales mensuales [12]			Total percepción mensual bruta	ISR	Seguridad social ISSEG 16.50%	IMSS	Total deducciones	
			Despensa	Premio de asistencia	Apoyo Fam. Mul.						
Técnico Especializado	2,837.99	5,675.98	983.32	634.57	1,634.92	\$ 8,928.79	343.57	936.54	100.35	1,380.46	\$ 7,548.33
Auxiliar Deportivo	2,860.73	5,721.46	442.55	639.66	28.66	\$ 6,832.33	348.52	944.04	85.82	1,378.38	\$ 5,453.95



GUANAJUATO



COMUDEG


Plaza	Prestaciones		Total percepción mensual neta más proporción	Costo patronal Seguridad social (ISSEG /IMSS)	Impuesto sobre nómina	Costo mensual bruto	Costo anual bruto	PLAZAS	TOTAL POR PLAZA
	Aguinaldo	Prima vacacional							
Técnico Especializado	11905.05	2916.74	8783.48	3878.62	\$ 170.28	12832.38	153988.53	2.00	\$ 307,977.05
Auxiliar Deportivo	9109.77	2231.89	6399.09	3593.93	\$ 171.64	10164.66	121975.91	35.00	\$ 4,269,156.82

Es importante mencionar que, si bien esta paramunicipal genera ingresos a través de las entradas de usuarios y vehículos, así como del uso de las instalaciones deportivas, estos ingresos están destinados a gastos generales propios de la paramunicipal, apoyo a deportistas, organismos deportivos y entrenadores, becas, material deportivo, apoyo a las actividades deportivas de cualquier edad y sobre todo a la mantenimiento de los espacios deportivos, por lo cual, no es posible que con ingresos propios se continúe solventando el diferencial por incremento adicional al Salario mínimo Diario.


Así mismo, con base en el artículo 6, fracciones III y VIII del nuevo Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., se solicita y se considera indispensable su gestión para llevar a cabo una ampliación extraordinaria de subsidio para, estar en posibilidades de cumplir con el pago correspondiente a los trabajadores.

De igual manera, el Consejo de la COMUDEG (Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato) ha manifestado su voluntad de continuar avanzando de manera responsable y sostenida en la recuperación del poder adquisitivo de las y los trabajadores que perciben un salario mínimo.

ATENTAMENTE



M.A. Armando Preciado Gutiérrez  
Presidente del Consejo General de la COMUDEG



D.T. Profr. Efraín García Ledesma  
Encargado de Despacho de la COMUDEG

C.C.P. C.P. Adrián Zúñiga; director de ingresos. - Para su conocimiento  
C.C.P. Archivo

Artículo 25. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO  
Tabulador de sueldos y salarios 2023

Plaza	Percepción mensual bruta					Deducciones				Total percepción mensual neta	Prestaciones		Total percepción mensual neta más proporción de aguinaldo y prima vacacional	Costo patronal			Costo mensual bruto	Costo anual bruto	PLAZAS	TOTAL POR PLAZ	
	Sueldo base quincenal	Sueldo base mensual	Prestaciones adicionales mensuales [12]			ISR	Seguridad social ISSEG 16.50%	IMSS	Total deducciones		Aguinaldo	Prima vacacional		Seguridad social (ISSEG/IMSS)	Impuesto sobre nómina	X					
			Despensa	Premio de asistencia	Apoyo Fam. Mul.																
Director de Área	8,117.54	16,235.09	961.80	1,815.08	7,712.98	36,724.95	2,026.65	2,678.79	574.72	5,280.16	31,444.79	48,966.60	11,996.82	36,525.07	12,416.84	487.05		49,428.96	593,147.52	1	\$ 593,147
Coordinador B	4,667.61	9,335.23	972.47	1,043.68	10,773.05	22,124.43	741.70	1,540.31	323.93	2,605.94	19,518.48	29,499.23	7,227.31	22,579.03	7,387.73	280.06		30,446.81	365,361.72	3	\$ 1,096,086
Jefe de departamento B	3,475.20	6,950.60	983.32	777.08	3,419.10	12,130.10	482.25	1,146.85	151.52	1,780.62	10,349.48	16,173.46	3,982.50	12,027.47	4,336.69	208.52		17,072.68	204,872.15	3	\$ 614,616
Técnico Especializado	3,153.54	6,307.04	783.32	705.13	1,234.91	9,030.41	221.17	1,040.66	111.51	1,173.34	7,857.07	12,040.34	2,949.93	8,906.27	4,118.61	318.91		13,448.79	161,325.52	2	\$ 322,651
Auxiliar Deportivo	3,153.54	6,307.07	217.50	705.13	28.66	7,256.36	221.17	1,040.67	94.61	1,356.44	5,901.02	9,677.82	2,371.07	6,905.99	4,218.61	295.62		11,430.22	137,042.60	95	\$ 1,799,463
																				44	\$ 7,222,664

NOTA: SE AJUSTARON LOS RUBROS DE DESPENSA Y APOYO FAMILIAR EN AMBOS CASOS (CATEGORÍAS)



6/11

# IMPLAN guanajuato

"2023, celebración de del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

**Oficio:** IMPLAN-O/38/2023

**Asunto:** Solicitud de ampliación líquida para capítulo 1000

Guanajuato, Gto a 13 de marzo del 2023

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**  
**Presente**

En relación a nuestro oficio número IMPLAN O/23/2023 de fecha 14 de febrero del presente año referente al de ajuste en el salario del personal con categoría Auxiliar Técnico, le solicito muy atentamente una ampliación líquida por la cantidad de \$16,900.00 (Dieciséis mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior se debe a que el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. no cuenta con los recursos suficientes para realizar los ajustes necesarios derivados del aumento al salario mínimo. A su vez hago de su conocimiento que la Junta Directiva aprobó en sesión extraordinaria del día 13 de febrero del presente año el requerimiento de ampliación líquida por el monto mencionado.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reciba cordiales saludos.

**Atentamente**

*[Handwritten Signature]*  
P.A.  
**Ramón González Flores**  
**Director General**

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
14 MAR. 2023

Nombre: eeen  
Hora: 11:15

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
RECEBIDA

13 MAR. 2023

*[Handwritten Signature]*  
RECIBÍO: Felipe  
HORA: 13:44

C.c.p. C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. - Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario  
RGF/cccg

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día 13 de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se llevó a cabo bajo la siguiente orden del Día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Solicitud de ampliación líquida para ajustes al capítulo 1000
4. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- VI. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;
- VII. Carlos Alejandro Chávez Valdéz, vocal;
- VIII. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- IX. Marco Antonio Campos Briones, vocal;
- X. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

## Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

## Solicitud de ampliación líquida para ajustes al capítulo 1000

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco, cede el uso de la voz a Ramón González Flores, quien comenta que, como se observó durante la sesión de diciembre 2022, en la que se habló de que, debido a una disposición federal, se tendría que hacer el ajuste al presupuesto de aquel personal que perciba el salario mínimo y del cual una de nuestras colaboradoras se encuentra en ese supuesto, razón por la cual se convoca a esta sesión a fin de revisar lo siguiente:

En agosto 2022 se trabaja el anteproyecto para el ejercicio 2023 donde se presentó un monto de \$8,600,325.00 para capítulo 1000 a fin de cubrir las 19 plazas según organigrama aplicando el 3.5% de incremento salarial general.

En febrero 2023 se recibió el oficio de parte de tesorería, donde se requiere que se realicen los ajustes necesarios al tabulador autorizado.

Debido al incremento en el salario mínimo general vigente para el ejercicio 2023 se hace un ajuste al tabulador presentado en anteproyecto para la plaza de Auxiliar Técnico A de acuerdo a lo siguiente:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 CAPÍTULO 1000  
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS ( I M P L A N )

CATEGORIA	TP	INC	CLAVE	PZAS.	SUELDO M.	PREM.ASIST.	APOYO FAM.	DESPENSA	DESPENSA EN ESPECIE	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL MENSUAL BRUTO
3202 DIRECTOR/A GENERAL A	C	3.5%	3202	1	22,683.14	2,535.98	27,363.35	1,145.91	350.00	3,742.72	57,821.10
2801 DIRECTOR/A DE AREA	C	3.5%	2801	3	16,001.85	1,789.01	19,473.17	1,145.91	350.00	2,640.31	41,400.24
2501 COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	C	3.5%	2501	2	10,593.77	1,184.38	13,462.67	1,145.91	350.00	1,747.97	28,484.70
2401 COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	C	3.5%	2401	0	9,290.62	1,038.69	11,974.80	1,145.91	350.00	1,532.96	25,332.99
2201 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	C	3.5%	2201	7	8,643.39	966.33	7,843.38	1,145.91	350.00	1,426.16	20,375.18
1701 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	C	3.5%	1701	0	7,852.90	877.95	1,989.04	1,145.91	350.00	1,295.73	13,511.54
1202 TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	C	3.5%	1202	0	6,628.88	741.11	102.76	1,145.91	350.00	1,093.76	10,062.42
0503 AUXILIAR TECNICO/A	B		0503	1	6,544.07		981.22	417.56	350.00	1,079.77	9,372.62
14											

Expuesto lo anterior, Ramón González Flores solicita a los integrantes de la Junta Directiva su autorización para realizar las gestiones ante Tesorería, respecto a la ampliación líquida del Capítulo 1000 por un monto de 16,900.00 (dieciséis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para realizar el ajuste correspondiente.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Al respecto, Estefanía Porras Barajas solicita se proporcione la información que da origen a esta modificación, es decir, el presupuesto aprobado de estas partidas nada más para observar cómo se impactaron cada una de acuerdo con el anteproyecto correspondiente.

Ramón González Flores se compromete a enviar esta información a la brevedad.

Carlos Alejandro Chávez Valdez pregunta si se está hablando de una sola plaza la que estaría en el supuesto de modificación en base al salario mínimo, a lo que Ramón González Flores responde que sí.

Haciendo uso de la voz, Marco Antonio Campos Briones pregunta si existe suficiencia presupuestal para solventar este incremento, a lo que Ramón González Flores responde que no, el tabulador del IMPLAN se encuentra resuelto al anteproyecto aprobado y con esto se sale de alcance.

En este sentido, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que el proceso de lo que se está discutiendo consiste en que como Junta Directiva, se aprueba la solicitud de ampliación de subsidio al Instituto para este ejercicio fiscal; después la Tesorería tendrá que informar a la Comisión de Hacienda para posteriormente subirlo al pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

Sin otra intervención, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales emitan su voto en relación a la propuesta anterior, resultando aprobado por unanimidad.

### Clausura

No existiendo otro asunto que tratar Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que esperaba que en esta sesión se tuvieran noticias respecto al proyecto PMDUOET, y comenta que al interior del Consejo existe incertidumbre del rumbo que lleva el proyecto, posteriormente, procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos, destacando los siguientes:

### ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el inicio de gestiones ante la Tesorería para solicitud de ampliación líquida al capítulo 1000 del presupuesto de egresos 2023, por un monto de 16,900.00 (dieciséis mil novecientos pesos00/100 M.N.).

### COMPROMISOS

1. Ramón González Flores se compromete a enviar a Estefanía Porras Barajas la información correspondiente al presupuesto aprobado, así como el anteproyecto del presupuesto del ejercicio fiscal 2023 para su análisis.

---

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

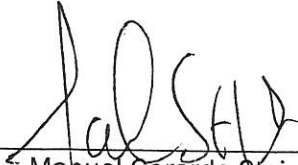
Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

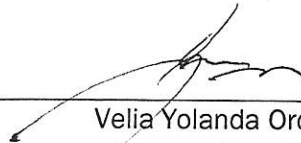
implanguanajuato@gmail.com

**Validación y aprobación**

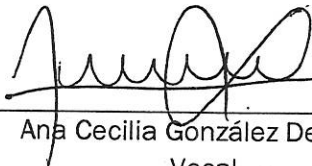
Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 4 (cuatro) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 13 trece de febrero del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.



Manuel Gerardo Stein Velasco  
Presidente de la Junta Directiva



Velia Yolanda Ordaz Zubia  
Vocal



Ana Cecilia González De Silva  
Vocal



Patricia Preciado Puga  
Vocal



Estefanía Porras Barajas  
Vocal



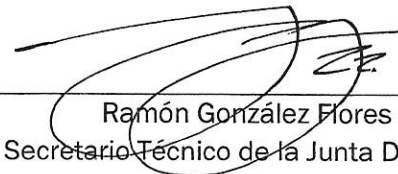
José Manuel Zepeda Cuevas  
Vocal

Víctor de Jesús Chávez Hernández  
Vocal

Carlos Alejandro Chávez Valdez  
Vocal



Marco Antonio Campos Briones  
Vocal



Ramón González Flores  
Secretario Técnico de la Junta Directiva



# IMPLAN guanajuato

"2023, celebración de del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

**Oficio:** IMPLAN-O/40/2023

**Asunto:** Solicitud de ampliación líquida para capítulo 1000  
Guanajuato, Gto a 17 de marzo del 2023

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**  
**Presente**

En relación a nuestro oficio número IMPLAN O/23/2023 de fecha 14 de febrero del presente año, referente al de ajuste en el salario del personal con categoría Auxiliar Técnico, y en seguimiento al oficio número IMPLAN-O/23/2023, le solicito muy atentamente una ampliación líquida por la cantidad de \$16,900.00 (Dieciséis mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior se debe a que el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. no cuenta con los recursos suficientes para realizar los ajustes necesarios derivados del aumento al salario mínimo. A su vez hago de su conocimiento que la Junta Directiva aprobó en sesión extraordinaria del día 13 de febrero del presente año el requerimiento de ampliación líquida por el monto mencionado.

Le informo que por ausencia del Director General Ramón González Flores se comisiona por el periodo del 13 al 23 de marzo del 2023 a quien suscribe para atender asuntos de firma autógrafa, como se indica en el IMPLAN-M/003/2023, adjunto a este oficio.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reciba cordiales saludos.

Atentamente

**Alfredo Arredondo Pérez**  
**Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
17 MAR. 2023  
Nombre: EOEA  
Hora: 15:25

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECIBIDO  
HORA: 13:46

C.c.p. C.P. Maria Guadalupe Meléndez Rangel. - Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario  
RGF/cccg

Oficio: IMPLAN-M/003/2023

Asunto: Comisión para atender documentos

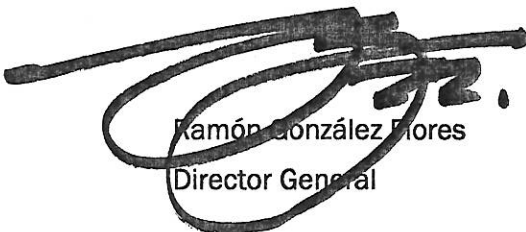
Guanajuato, Gto. 10 de marzo de 2023

**MEMORANDUM 003**

Al personal del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. se le informa que quien suscribe estará en ausencia de la Dirección General en el periodo del 13 al 23 de marzo del año en curso, por lo que se comisiona a Alfredo Arredondo Pérez, Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para atender asuntos de firma autógrafa en representación.

Sin otro particular, reciban saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores  
Director General

C.c.p. Archivo